# El Porvenir

Año CV Número 39,610 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

1/Local

1/Deportivo

Internacional

En Escena

# Rechazará Va por México 'retazos' de 'corcholatas'

- Descartan lanzar como candidato a alguien proveniente de Morena
- Advierte líder del PRI que no le abrirán las puertas a oportunistas

**Ciudad de México / El Universal**

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD subrayaron que no aceptarán "retazos" de las "corcholatas" de Morena para que sean abanderados de la oposición en la elección de la presidencia en 2024.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, subrayó que "ningún retazo de Morena tiene cabida en la coalición Va por México. No le abre su puerta al oportunismo".

Por su parte, el dirigente del PAN, Marko Cortés, advirtió al presidente Andrés Manuel López Obrador que no se le ocurra fingir un pleito con alguna "corcholata", para que quieran imponerlo como candidato de oposición.

"Lo decimos con claridad: ninguna de las 'corcholatas' será candidato de la coalición Va por México, tenemos con qué y tenemos con quién y sabemos para qué y con esa convicción es que vamos a construir", afirmó.

En tanto, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que dentro de un año tendrán que definir el rumbo del país por lo que no pueden dar cabida a ninguna "corcholata" en la alianza opositora.

### Gobernará Morena en 21 estados

1. Baja California
2. Baja California Sur
3. Campeche
4. Ciudad de México
5. Colima
6. Chiapas
7. Guerrero
8. Hidalgo
9. Michoacán
10. Nayarit
11. Oaxaca
12. Puebla
13. Quintana Roo
14. Sinaloa
15. Sonora
16. Tabasco
17. Tamaulipas
18. Tlaxcala
19. Veracruz
20. Zacatecas
21. Edo. de México.

**Además gobierna en alianza en:**
1. Morelos
2. San Luis Potosí

**PAN en 5**
1. Aguascalientes
2. Chihuahua
3. Guanajuato
4. Querétaro
5. Yucatá

**PRI en 2**
1. Coahuila
2. Durango

**Movimiento Ciudadano en 2**
1. Jalisco
2. Nuevo León

Líderes del PRI, PAN y PRD aseguran que tienen con quien ir al 2024.

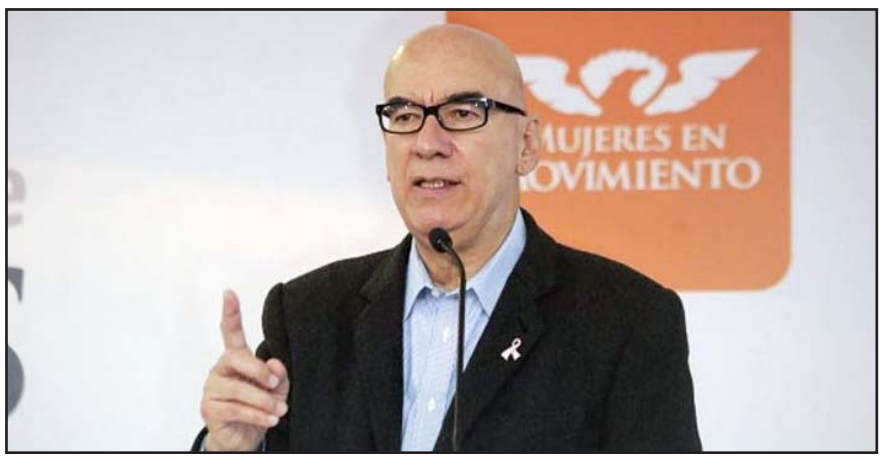

Dante Delgado declinó la "invitación" de Va por México.

# Irá MC sin alianza por Presidencia y Congreso

## Dicen no a ultimátum

**Ciudad de México / El Universal**

Dante Delgado Rannauro, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, afirmó que en 2024 su partido competirá sin alianzas, luego de que la alianza Va por México le hiciera un llamado a ir juntos para los comicios del próximo año.

El senador del movimiento naranja adelantó que no sólo ganarán los comicios a la Presidencia de la República, sino que también serán mayoría en el Congreso de la Unión.

"Esto es importante precisarlo, porque hay quienes luego de traspié, tras traspié, siguen insistiendo en que el camino correcto es la equivocación que ellos han seguido ininterrumpidamente durante 23 fracasos, donde la sociedad ha dicho no al proyecto que ellos han querido imaginar", declaró Delgado.

Así respondió al "ultimátum" que le hizo el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, de la Alianza Va por México, para que Movimiento Ciudadano se una a ese bloque opositor y dejar de lado "intereses partidistas".

Desde Mérida, Yucatán, donde encabezó un foro ciudadano sobre infraestructura para el desarrollo, Delgado aseguró que su partido, en lugar de "imaginar", construye una agenda ciudadana para el programa de gobierno de 2024.

Agregó que en breve, su instituto político "armará" todo el andamiaje que permita el próximo 5 de diciembre tener a su "candidato presidencial", que habrá de ganar la Presidencia de México.

# Pide Zaldívar justicia por caso Guardería ABC

**Ciudad de México / El Universal**

Arturo Zaldívar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recordó el caso de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, donde hace 14 años murieron 49 niños y más de 100 quedaron gravemente lesionados, hecho que aconteció en el gobierno de Felipe Calderón.

"Desafortunadamente, la Corte avaló la impunidad. Solo 3 de sus 11 integrantes votamos por señalar a los responsables. Eran tiempos de independencia judicial #JusticiaABC #NoDebieronMorir", manifestó el ministro en su cuenta de Twitter.

El 5 de junio de 2009 en Hermosillo, Sonora, se registró un incendio que consumió la Guardería ABC que ocasionó una tragedia con el deceso de 49 menores y 104 lesionados.

A las 14:45 horas inició el incendio en la bodega de Hacienda, que se propagó a la guardería y progresó debido a que el techo tenía un recubrimiento de poliuretano y en el área de usos múltiples había un toldo de plástico (PVC). Esa tarde terminó con el deceso de 49 menores de entre 10 meses y 4 años de edad. Ciento cuatro más resultaron lesionados o expuestos a la inhalación de gases tóxicos.

En mayo del 2021, la Primera Sala de la SCJN, determinó que 22 servidores públicos del IMSS, del Gobierno de Sonora, del Gobierno municipal de Hermosillo, Sonora y personal de la Guardería ABC, son culpables, por negligencia, de la muerte de 49 menores durante el incendio.

Este lunes fueron recolocadas frente a la SCJN las cruces con los nombres de los niños y las niñas que fallecieron en el incendio de la Guardería ABC.

Jóvenes sobrevivientes también piden atender sus demandas.

## SUMAN 2 MESES CON BUENA CALIDAD DE AIRE...

**La ciudad acumula 60 días sin aire sucio y sin alertas ambientales, dijo el gobernador Samuel García. Escenario que atribuyó a las persistentes lluvias, pero también a la implementación del Plan Integral de la Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA).**

1/LOCAL

# Reportan más muertes por meningitis

**Matamoros, TAMPS / El Universal**

Lauren Brooke Robinson residente en Galveston, Texas, decidió practicarse una cirugía estética en Matamoros, Tamaulipas el pasado mes de febrero y desafortunadamente, se convirtió en la tercera víctima mortal por meningitis, anunció en redes sociales su esposo, Garrett Robinson.

Esta mujer de 29 años de edad, viajó a Matamoros en febrero, para someterse a una intervención estética que no ha sido especificada y aunque su esposo manifestó que la intervención había sido exitosa, meses después su estado de salud empeoró.

Laureen, perdió la vida el pasado miércoles en Galveston, aunque la noticia de su muerte se está dando a conocer luego de un obituario que lanzara la empresa donde el cuerpo de esta mujer será velado.

Por tal motivo, Lauren fue llevada a diversos hospitales en Galveston donde le diagnosticaron meningitis y finalmente, tuvo que quedarse internada.

Texas reportó una tercera víctima que se operó en Matamoros.

Autoridades de Estados Unidos dieron a conocer que Lauren es una de las tres personas que han fallecido por meningitis fúngica tras realizarse procedimientos quirúrgicos en México.

Trascendió que al menos 17 estadounidenses que se sometieron a cirugías en Matamoros se convirtieron en casos sospechosos de meningitis fúngica, por lo que las autoridades estatales y federales de Estados Unidos lanzaron una alerta para evitar que más personas, sean intervenidas ahí.

# La elección que sigue

**Paola Rojas**

Llegó la cita electoral para Coahuila y el Estado de México. Para esta hora en la que envío el texto al diario, las dos candidatas mexiquenses se han proclamado ganadoras. Circulan también algunos ejercicios prospectivos que le dan ventaja a la aspirante de Morena en el Edomex y al del PRI en Coahuila. Luego de más de noventa años de gobiernos priistas, es muy probable que haya alternancia para unos y continuidad para otros.

Ahora lo que sigue en el horizonte es la elección presidencial del próximo año. Para esa cita con las urnas, los aspirantes de Morena se vienen preparando desde hace varios meses. Recorren el país, pintan bardas con sus nombres y suman aliados en cualquier oportunidad. Mientras las famosas "corcholatas" están en campaña y acaparan los reflectores, en la oposición no terminan de verse figuras con el peso necesario para entrarle a la contienda.

La atención, por lo pronto, está concentrada en Morena y el método que usará para elegir a su candidato. Se ha anticipado que será vía una encuesta, como ha ocurrido en muchas de las elecciones recientes.

El que resulte con la más alta preferencia se convertirá en el abanderado para buscar la presidencia. El problema es que esa fórmula ha sido cuestionada por muchas voces que aseguran que la decisión final se toma en Palacio Nacional.

El ejemplo más reciente y sonoro es el de Coahuila.

En diciembre pasado se dio a conocer que la encuesta de Morena favorecía al senador Armando Guadiana. Ricardo Mejía, subsecretario federal de seguridad, rechazó el resultado.

Aseguró que el proceso había estado amañado y criticó con fuerza al dirigente del partido Mario Delgado. Unos días después Mejía apareció en la conferencia mañanera junto al presidente.

Ahí López Obrador aseguró que el coahuilense regresaría a su cargo en la Secretaría de Seguridad. "Nos ayuda mucho. Le tenemos toda la confianza", dijo tomándolo del brazo.

Pero no fue así. Mejía se quedó en la contienda por la gubernatura, pero impulsado por el PT.

Renunció a su cargo, rompió con Morena y siguió con sus cuestionamientos en contra de la encuesta del partido: "Yo tengo encuestas serias que nos sitúan entre el 50 y 60% de nivel de conocimiento. Lo paradójico es que, en estas que nos entregaron, ahora tenemos el 26% de conocimiento."

Pasaron los meses y no cedió. Se mantuvo hasta el final como opositor. Ayer mismo, en plena jornada electoral y a pesar de la veda, el PT reiteró que no declinaría a favor de Morena.

¿Lo ocurrido en Coahuila puede replicarse a nivel nacional?

Esa es una de las muchas especulaciones que se hacen desde una oposición tan desdibujada, que solo encuentra esperanza en la posible división de Morena.

Mientras tanto, los titulares, los comentarios y el análisis se los llevan los aspirantes del partido en el poder.

Mejor escenario imposible para Morena y el presidente.

# "Los Mártires de San Cosme"

**Lupita Rodríguez Martínez**

El próximo sábado se cumplen 52 años de la matanza estudiantil del 10 de junio de 1971, la brutal masacre de los "Mártires de San Cosme", cuya memoria honraremos con una marcha luctuosa masiva por las céntricas calles de Monterrey, con la participación de Gerardo Fernández Noroña.

La protesta de aquel jueves 10 de junio coincidió con la festividad católica de Corpus Christi y representó volver a tomar las calles de la Ciudad de México después del sangriento 2 de octubre de 1968, cuando militares y policías dejaron cientos de estudiantes muertos, heridos, desaparecidos y detenidos en la plaza de Tlatelolco o de las Tres Culturas.

La manifestación convocada por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Escuela Nacional de Chapingo y otras más, en apoyo al movimiento estudiantil de Nuevo León en lucha por la autonomía de la Universidad, declarados en huelga y movilización contra la Ley Orgánica de la UANL promulgada por el gobernador Eduardo A. Elizondo, quien renunció el 5 de junio de 1971 por el conflicto político y la abierta presión del presidente Luis Echeverría.

Aunque la autonomía universitaria ya había sido reconocida y la huelga ya se había levantado, los colectivos estudiantiles se mantuvieron firmes en la fecha del 10 de junio para la marcha de protesta, ya que también retomaron las demandas del movimiento estudiantil del 68, como la liberación de presos políticos y la democratización de la educación pública.

Más de diez mil jóvenes universitarios concentrados en el Casco de Santo Tomás, uno de los campus del IPN, iniciaron la marcha masiva a las 4 de la tarde, con estudiantes de la UANL a la vanguardia. Se dirigían al Zócalo de la Capital de la República a sabiendas de que era una marcha "no autorizada por el gobierno". Granaderos y policías antimotines bloquearon calles para impedir el avance de la marcha u orillarlos a tomar otras calles.

Tras marchar pacíficamente un kilómetro, cerca de mil hombres armados con pistolas, fusiles M-1 y kendos (varas de bambú) atacaron sorpresiva y violentamente al contingente estudiantil en el cruce de Calzada de San Cosme y Avenida de los Maestros, para romper y disolver la protesta.

Eran "los halcones", grupo paramilitar financiado y adiestrado en artes marciales por el Distrito Federal, siendo regente Alfonso Martínez Domínguez y apoyado por granaderos de Ciudad de México, agentes de la Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, elementos de la Policía Federal de Caminos y soldados del Estado Mayor Presidencial del Ejército Mexicano.

Se estima que "los halcones" asesinaron a cientos de estudiantes y de pueblo que se unió a la marcha. Testimonios de agredidos refirieron que muchos vecinos de las colonias aledañas los salvaron de la muerte al refugiarlos en sus casas, ya que la persecución se extendió varios kilómetros a la redonda. Otros heridos identificados como participantes de la marcha, fueron rematados o desaparecidos por los "halcones" y los agentes de la Dirección Federal de Seguridad, incluso mientras eran atendidos en hospitales cercanos.

La masacre del 10 de junio fue parte de la "Guerra Sucia" desatada desde el poder presidencial contra la supuesta "conjura comunista" del movimiento estudiantil, mediante asesinatos, detenciones ilegales, maltratos, torturas, persecuciones, desapariciones forzadas, criminalización, homicidios judiciales, represión, campañas de desprestigio y desinformación.

A 52 años de la masacre nadie ha sido sentenciado ni encarcelado, a pesar de crearse una Fiscalía Especial y una Comisión de la Verdad. De crimen de Estado o genocidio fue clasificado como homicidio simple y, por lo tanto, prescrito por ya haber transcurrido 30 años.

Por ello, desde hace 52 años, quienes integramos el movimiento urbano-popular, que confluyó de manera natural con el movimiento estudiantil-popular, fundamos la Colonia "Mártires de San Cosme", como un digno acto de justicia social en memoria de aquellos jóvenes caídos en la Calzada San Cosme.

La Colonia situada en el valle del Topo Chico, al norte de Monterrey, entre las avenidas Rodrigo Gómez, Juan Andrew Almazán y San Martín, dio origen a la Colonia Tierra y Libertad, al Frente Popular "Tierra y Libertad" y al Partido del Trabajo con el correr de los años, a través de las cuales se emprendió la tarea de construir poder popular bajo la línea de masas, para forjar nuevas formas de organización de la gente y de participación para reivindicar los derechos a la vivienda, a la salud y a la educación popular.

# Carta a un narcotraficante

**Josefina Vázquez Mota**

Señor narcotraficante:

Me dirijo a usted respetuosamente para pedirle que "se porte bien", para que así "no haya violencia, no haya homicidios, no haya agresiones, porque se afecta a todos".

A usted le digo señor, que le reconozco por respetar nuestros retenes y nuestras brigadas de Bienestar. No importa si mi gobierno es el más violento de la historia de México, pues llevamos un récord de asesinatos, registrando, de diciembre del 2018, cuando llegue al poder, al pasado 24 de mayo del 2023, 156 mil 136 asesinatos.

Si bien estos homicidios y crímenes no empezaron en mi gobierno, sino que son una "mala herencia", es verdad que la oferta de abrazos a criminales y balazos a las familias, no tiene precedente.

Yo a ustedes, las bandas criminales, les reitero que no voy a modificar mi política de seguridad, aunque se burlen de la frase: "abrazos no balazos"; porque mi gobierno no enfrenta "la violencia con la violencia, el mal con el mal".

De ustedes jamás hablaré mal en una mañanera, aunque sí lo haga de millones de ciudadanos, sobre todo, de quienes desprecio, a esos, los insulto con diversos adjetivos porque no me merecen respeto.

No se diga cuando se tratan de mis villanas y villanos favoritos, como la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña; periodistas como Carmen Aristegui, Ciro Gómez Leyva, Azucena Uresti, Joaquín López Dóriga, entre otros; intelectuales como Enrique Krauze; y algunos políticos de la oposición que no terminan por alinearse.

Mire señor narco, yo creo en su bondad y por eso le reitero mi política de abrazarlo y no incomodarlo, aunque usted trate a balazos a familias completas, reclute en sus filas a niñas, niños y adolescentes, extorsione, secuestre, desaparezca personas, practique tráfico de armas y trata de personas; produzca, distribuya y venda drogas, o robe gasolina y gas.

Para esté régimen, ustedes son "buenos ciudadanos", no como los niños con cáncer, o las madres trabajadoras que quieren estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, o todos los que se quedaron sin seguro popular, a esos también los desprecio.

Usted despreocúpese de que le pueda pasar algo, ustedes pueden andar por todo el territorio mexicano ejecutando, balaceando e intimidando cada municipio de este país sin problemas, ya lo dije antes, en mi gobierno "no me vengan con que la ley es la ley".

Es más, en una de esas podría negociar con ustedes la pacificación del país, pues la falta de Estado de derecho, legalidad, impunidad y de una estrategia de seguridad efectiva e integral, me permite dar ese paso y pedirles, a ustedes que ya se apoderaron de territorios completos y hoy los gobiernan con violencia y muerte, que sean mejores personas y me ayuden a construir paz. Esto jamás se lo pediría a las instituciones del Estado, porque uno de mis caprichos favoritos, es destruirlas.

Por eso en mi gobierno "cuidamos a los integrantes de las bandas, son seres humanos, es una política distinta, completamente distinta" a la que otros gobiernos tenían.

"Cómo vamos a querer que alguien pierda la vida, cómo vamos a estar en el fondo a favor de la ley del Talión, del que a hierro mata a hierro muere, y el ojo por ojo, lo decía Tolstoi nos vamos a quedar chimuelos todos o tuertos o ciegos", así lo he dicho en público y en privado señor narcotraficante.

Y no es "un desliz, no, fíjense que así pienso", por eso para ustedes la gloria, y para los millones de mexicanas y mexicanos el infierno.

Atentamente:
Ya saben quién

**La caída**

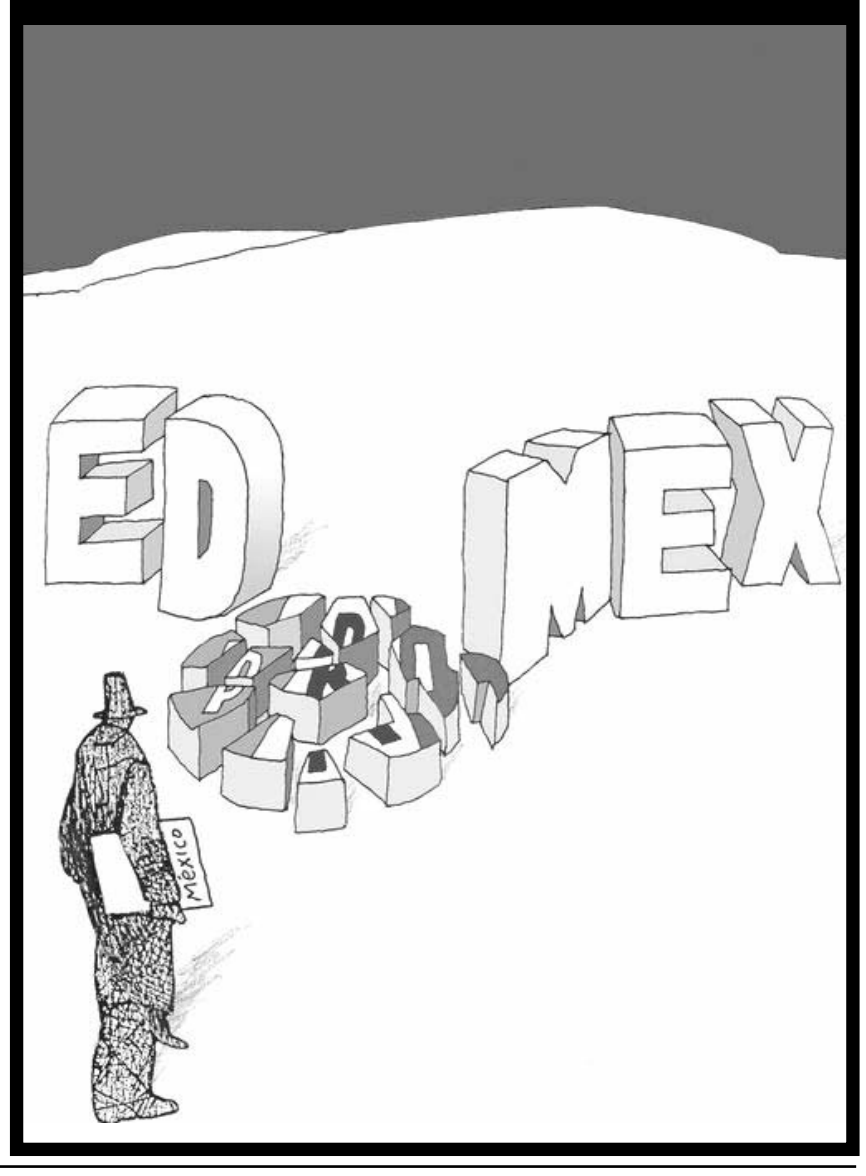


**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ — PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ — DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE — PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ — COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO — COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# ¿Por qué tanto drama por un perro?

**León Krauze**

Hace unos días, cuando las imágenes atroces del crimen contra un pequeño perro en el Estado de México ocupaban nuestra atención, un usuario de Twitter respondió a un comentario mío, en el que repudiaba la enorme crueldad que habíamos visto. "Ojalá, señor Krauze, me pueda explicar la razón de tanto drama por un perro", me decía. "Sobre todo en un país donde la muerte nos acecha cada segundo, donde a nadie le conmueven los muertos del crimen organizado".

Vale la pena la pregunta. ¿Por qué tanto "drama por un perro"?

La forma en que una sociedad trata a sus animales es un barómetro confiable de su estado moral. Si es cruel con seres indefensos, es probable que también lo sea consigo misma. "La grandeza de una nación y su progreso moral pueden juzgarse por la forma en que se trata a sus animales", decía Gandhí, que fue un firme defensor de sus derechos. Gandhi abogaba por un trato compasivo y digno para los animales. Seguramente le hubiera horrorizado el grado de sadismo de lo que pasó en Tecámac.

El filósofo australiano Peter Singer, quizá la voz más elocuente en defensa de los derechos animales, lo explica mejor que nadie la obligación que tenemos de respetar el mundo animal. "La cuestión no es si pueden razonar o hablar, sino si pueden sufrir", dice Singer. "La creencia de que son inferiores en valor moral a los seres humanos es un prejuicio que no difiere del prejuicio de que los esclavos son inferiores a sus amos". Parece una obviedad, pero vale la pena subrayarlo. Los animales pueden sentir dolor y experimentar emociones. Cuando los tratamos con crueldad, revelamos un desinterés patológico por el sufrimiento.

Con los perros, todavía más. En un milagro evolutivo, los perros optaron por hacernos compañía y protegernos. La persona que lastima a un perro no solo revela esa indolencia sociópata al dolor de un ser vivo. Está, en realidad, traicionando la confianza del animal más cercano que existe a la especie humana. Los perros dependen enteramente de nosotros. Hacerles daño es un doble acto de sadismo.

Eso es lo que hizo el hombre que, en un acto de ira atroz, arrojó a ese animal a una olla de aceite hirviendo.

Por supuesto, el criminal de Tecámac hizo lo que hizo porque también confiaba en su impunidad. Pensó que nadie levantaría la voz. No lo culpo. México ha perdido la capacidad de indignación. Nuestro horror cotidiano es tan universal que quién haría "drama por un perro". En otros momentos hemos visto actos horrendos de crueldad animal que no han tenido consecuencias.

Esta vez las tuvo, y eso debe darnos cierta esperanza. El crimen despertó una ola de repudio tan generalizada que la detención del salvaje ocurrió pronto y de manera eficiente. Mientras caminaba a la patrulla de policía, tuvo que aguantar gritos y bofetadas. No hay que aplaudir la violencia, pero ciertamente hay que reconocer la importancia de la sanción social. México será un mejor país cuando aprendamos a repudiar sin matices a los que atentan contra nuestro tejido ético más esencial. Por eso hay que hacer todo el drama posible por un perro. En México no debería haber lugar para la crueldad, ni contra un animal indefenso ni contra otro mexicano. Lo que está en juego es nuestra viabilidad moral. Ni más ni menos.--

*@LeonKrauze*

El Porvenir
# Nacional
MONTERREY, N.L., MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

# PAN, PRI y PRD trabajarán con la sociedad para 2024

**Ciudad de México/El Universal.-**

La alianza Va por México anunció que a más tardar el 26 de junio informará el método a través del cual se definirá al candidato o candidata a la Presidencia de la República en 2024.

Las dirigencias del PAN, PRI y PRD señalaron que trabajarán en conjunto con la sociedad civil para construir el método que permita elegir a la candidatura más competitiva posible.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que mantienen la propuesta de solicitar firmas a los aspirantes a la candidatura. Si bien en un inicio plantearon un millón, dijo que la cifra puede ser menor.

"Sigue vivo el requisito. Lo que no hemos acordado es qué número, qué porcentaje. Lo que dice la ley es 1%, pero lo que yo les aseguro es que vamos a lograr acuerdo. Es muy importante el aval de la sociedad, que diga a quién ve, a quién apoya", consideró.

El líder panista indicó que buscarán a la mujer o al hombre más competitivo para la candidatura, con filiación partidista o sin ella.

Hacen un llamado a MC para sumarse al bloque opositor. Las dirigencias de Va por México hicieron un llamado a Movimiento Ciudadano (MC) a unirse a este bloque opositor y dejar de lado los "intereses partidistas".

El dirigente del PAN, Cortés Mendoza, exhortó al partido a que no le hagan el "trabajo sucio" a Morena y que no distraigan el voto opositor.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, comentó que MC compitió para la elección de diputados locales en donde obtuvo menos de 25 mil votos: "Verdaderamente es patética la figura de Movimiento Ciudadano, pero ya se dio

***A más tardar el 26 de junio informarán el método que definirá al candidato***

cuenta la ciudadanía".

Puntualizó que MC representa 5% de los votos, mientras que la coalición suma 40%, según las elecciones de 2021.

"Claro que esta coalición siempre estará abierta a la suma de fuerzas políticas que vayamos a coincidir en un mismo proyecto, siempre que se sumen, que apoyen, que respalden y veamos con claridad quién es más competitivo", expuso.

Estamos en posibilidades. Explicaron que a partir de este lunes reinstalaron la mesa de trabajo con diversos actores de la sociedad civil, esfuerzo que será coordinado por las secretarías generales de los tres partidos.

Además, resaltaron que, sumando los votos de ambas elecciones, la alianza Va por México y la coalición Juntos Hacemos Historia suman 3.5 millones cada uno, lo que los pone en el mismo nivel de competencia.

Sobre el resultado de la elección mexiquense, el panista Cortés Mendoza lamentó que "no todos los actores políticos del Estado de México hicieron lo que les correspondía hacer".

Afirmó que es posible ganar la Presidencia de la República en 2024, porque es una coalición potente y que suma.

El líder nacional del PRI, Moreno Cárdenas, dijo que las elecciones se ganan con votos y no con el número de gubernaturas, y agregó que hay una narrativa que busca romper la alianza.

"Para esos que dicen que no conviene ir con el PRI, les quiero decir que de esos 3.5 millones de votos, el PRI aportó 2 millones 300 mil votos", argumentó.

Expuso que se trabajará por un método incluyente, participativo y representativo para impulsar una candidatura en donde se escuche la opinión de la sociedad civil, de las organizaciones y migrantes, entre otros.

"Así que iniciaremos reuniones para escuchar a la amplísima ciudadanía, a la sociedad civil; vamos a escuchar a la gente de los pueblos, de los ejidos, de las comunidades. La sociedad civil no son dos o tres, son cientos de personas, son miles", apuntó.

Acusó que el resultado de la elección del Estado de México es el producto fraudulento de una operación de Estado, aunado a violaciones sistemáticas a la ley por parte de funcionarios.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, destacó la omisión política del gobernador Alfredo del Mazo y cuestionó si fue a cambio de algún nombramiento en una embajada: "Fue producto de versiones que empezaron a verse hace varios meses de que estaba entregada la plaza, que había arreglo, finalmente eso llevó a que influyera", opinó.

# Deben jueces proteger patrimonio natural: Piña

**Ciudad de México/El Universal.-**

En el marco de la construcción del Tren Maya, la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández dijo que los jueces siempre tienen la obligación de combatir la desigualdad y proteger el patrimonio natural que pertenece a todos.

Durante la Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente Acceso a la Justicia, Protección de la Naturaleza y Derechos Humanos, señaló que deben nivelar las asimetrías en el acceso a los recursos naturales, los costos de la contaminación y el cambio climático, que afectan desproporcionadamente a las personas más vulnerables, como los indígenas y afromexicanos.

"Nuestra jurisprudencia constitucional ha reafirmado que es indispensable que todas las personas podamos acceder a la información cierta y oportuna sobre los beneficios, los riesgos y las consecuencias de las políticas, decisiones y acciones que puedan impactar al medio ambiente y a la naturaleza", aseveró.

Acompañada por el exrector de la UNAM, José Sarukhán Kermez, Piña Hernández resaltó que sólo con esta información podemos realmente participar en los procesos de decisión y comprenderlos; sólo con esta información tendrán cabida diversos intereses y aspiraciones legítimas sobre el destino del patrimonio natural que todos compartimos.

Enfatizó que el acceso a la información, a la participación pública y a la justicia en asuntos ambientales, son derechos fundamentales en sí mismos.

"Es para mí un absoluto orgullo relatarles que esta Suprema Corte de Justicia también ha ido construyendo, poco a poco, una doctrina constitucional que reconoce y protege, como un derecho fundamental, que todas las personas puedan vivir en un medio ambiente sano, que permita su desarrollo y bienestar.

"Hemos resuelto, por ejemplo, que las omisiones para garantizarlo cuando se permite la contaminación de los mares y los ríos o la afectación de ecosistemas y especies en riesgo son una clara violación a ese derecho fundamental", expresó.

Recordó que las sentencias de la Corte sobre la protección de la naturaleza y el derecho a un medio ambiente sano han sido traducidas a otros idiomas, compartidas y estudiadas en foros especializados a nivel mundial sobre el acceso a la justicia en asuntos ambientales, a través de instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

"Porque si los jueces tenemos la obligación constitucional de proteger la vida, la salud, el acceso al agua segura y suficiente, a una alimentación adecuada, una vida digna, a un futuro sustentable, tenemos entonces inevitablemente que proteger a la naturaleza y sus servicios ambientales", subrayó la también titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Insistió en seguir trabajando incansablemente para que no sólo el 5 de junio, sino cada día, con cada sentencia y decisión como impartidores de justicia, honremos la Constitución. "Honremos a nuestro país garantizando, en igualdad, los derechos fundamentales de todas las personas, protegiendo, para ello, a la naturaleza y al medio ambiente".

En su oportunidad, David R. Boyd, relator especial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente, comentó que, en el marco del proyecto del Tren Maya, el gobierno federal debe respetar los derechos humanos.

***Formalmente el proceso para la presidencia comenzará hasta septiembre***

# 'Es tiempo de mujeres'

**Ciudad de México/El Universal.-**

"Ahora es un triunfo contundente, el pueblo del Estado de México decidió que quería el cambio con una mujer que es ejemplo para todas nosotras. Y lo que representa la Cuarta Transformación sale muy fortalecida", aseguró la mandataria capitalina.

A pregunta expresa de que se mantiene arriba en las encuestas rumbo al 2024 pasando ya las elecciones, Sheinbaum Pardo respondió: "Es tiempo de mujeres, ya lo vimos ayer con Delfina, y de la Cuarta Transformación".

Sobre si se va a reunir con la virtual gobernadora, del Estado de México Sheinbaum dijo que sí, ya que Delfina Gómez le pidió hablar sobre algunas estrategias que ha implementado en la capital, "va a haber mucha colaboración, y también hay que reconocer que con el gobernador Alfredo Del Mazo ha habido mucha colaboración".

Por otro lado, Sheinbaum señaló que aún no los ha buscado el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, pero reiteró que hay que esperar los tiempos y que el mejor método para seleccionar al candidato presidencial es la encuesta, la cual está en los estatutos del partido.

"Los estatutos de Morena son muy claros, los que nos afiliamos al partido sabemos que debemos cumplir con los estatutos, si se cambian los estatutos la única manera de hacerlo, en cualquier partido político es en un Congreso, y recientemente ratificó el tema de las encuestas".

La Jefa de Gobierno aclaró que tiene mucho respeto por sus compañeros de partido, entre ellos Marcelo Ebrard, el secretario de Relaciones Exteriores, y que nunca la van a oír mal de ellos.

Añadió que, formalmente el proceso para la presidencia comenzará hasta septiembre, "yo sigo trabajando en la Ciudad, y en la medida de lo posible, y cuando me invitan y cuando puedo, asisto a dónde me invita", aseguró Sheinbaum Pardo.

**Ayer**

a las 8:00 horas falleció, la Sra.

**María Guadalupe González de Zúñiga**

a la edad de 92 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Don José Zúñiga Hernández (+),
hijos: María Guadalupe, Juan, María Elena y María Cristina Zúñiga González,
hijos políticos: nietos y demás familiares lo participan a usted
con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor
por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibió en Capillas del Carmen ( Ave. Constitución 951 pte ).
Se ofició Misa de Cuerpo Presente AYER a las 18:00 horas en el Oratorio
de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 6 de junio del 2023.
capillas.carmen@ocyd.mx

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha (25) veinticinco de Mayo del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (16,842) dieciséis mil ochocientos cuarenta y dos, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMALIA VILLARREAL GONZALEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, los señores MARTHA TREVIÑO VILLARREAL, RICARDO TREVIÑO VILLARREAL, YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL, CANDELARIO TREVIÑO VILLARRAEAL, AMALIA TREVIÑO VILLARREAL, LAURA ELENA TREVIÑO FONSECA, ALEJANDRA TREVIÑO FONSECA, ANA KAREN TREVIÑO FONSECA y NANCY GABRIELA TREVIÑO FONSECA en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y además la señora YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL como Albacea, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos los señores MARTHA TREVIÑO VILLARREAL, RICARDO TREVIÑO VILLARREAL, YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL, CANDELARIO TREVIÑO VILLARRAEAL, AMALIA TREVIÑO VILLARREAL, LAURA ELENA TREVIÑO FONSECA, ALEJANDRA TREVIÑO FONSECA, ANA KAREN TREVIÑO FONSECA y NANCY GABRIELA TREVIÑO FONSECA y además la señora YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días. en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de Mayo del 2023.

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

Constructora Edicasa Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha tres de mayo de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 593/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Margarito Mendoza Morales y Olga Lidia Moncada Martínez, en contra Constructora Edicasa Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Constructora Edicasa Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**
**(6, 7 y 8)**

**EDICTO**

En fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 164/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hilario Mayo Basurto, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de marzo de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 26 veintiséis del mes de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de RODRIGO SILVA CAVAZOS, quien falleció el día 24 veinticuatro de Julio del 2016 dos mil dieciséis, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Hidalgo número 503 en la Colonia Zaragoza en Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 612/2023.
Montemorelos, N.L. a 02 de Junio del 2023

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,**
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 383/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Núñez Montoya, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de mayo de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 419/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Arturo Rodríguez Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de junio de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**
**(6)**

**EDICTO**

Con fecha 26 veintiséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 584/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Raymundo González González y Juana González Gauna; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**EDICTO**

El día 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 138/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Antelmo de la Rosa Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 28 de abril del 2023.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(6)**

**EDICTO**

El día 29-veintinueve de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Cavazos Lira, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 665/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de junio del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(6)**

**EDICTO**

El día 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 418/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Tomás René Cristerna Mendoza; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.-
Apodaca, Nuevo León a 23 de mayo del 2023

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(6)**

**EDICTO**

Con fecha 04 cuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 408/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Heriberto Cavazos González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de mayo de 2023.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 25 veinticinco de abril del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 468/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes Jesús Gómez Elizondo y Rosalinda Jaramillo Salazar; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 31 (treinta y uno) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1153/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor JOSE ELLAS RAMOS ESCAMILLA, la señora HELIODORA QUINTANILLA FLORES, y la señorita ROSA DELIA RAMOS QUINTANILLA, promovido por las señoras GRACIA ALICIA RAMOS QUINTANILLA y NORMA YOLANDA RAMOS QUINTANILLA, en su carácter de hijas legítimas y hermana de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 31 de Mayo del 2023

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102**
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**
**LINARES, NUEVO LEON**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

El día 20-veinte de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Jacinto González Pineda, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 195/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de marzo del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(6)**

# Inai sesiona, tras dos meses, de manera extraordinaria

**Ciudad de México/El Universal.-**

A más de dos meses sin poder sesionar de manera ordinaria por la falta quórum, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sesiona la tarde de este lunes 5 de junio de manera extraordinaria para resolver diversos asuntos en estricto cumplimiento a acuerdos dictados por un juzgado, dentro de juicios de amparo.

El juzgado le ordenó "realizar la sesión correspondiente con el quórum con el que actualmente se cuente"; es decir, con sólo cuatro de siete comisionados, ante la omisión del Senado de la República que no ha designado a tres faltantes.

Los temas que tratarán los comisionados del Inai son: uno relacionado con una persona que le solicitó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) información de un expediente de un juicio específico, y el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México le concedió un amparo.

También analizará dos acuerdos en estricto cumplimiento a ejecutorias dictadas por el Juzgado Sexto y Décimo de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México; una sobre un recurso de inconformidad y la otra en contra de la Fiscalía General de la República (FGR).

Actualmente, el Inai tiene un rezago de 5 mil 288 medios de impugnación, ante la falta de quórum para que su pleno pueda sesionar y dar trámite a estos asuntos.

*Actualmente el Inai tiene un rezago de 5 mil 288 medios de impugnación*

# Migrantes ingresan a la fuerza a EU

**Matamoros, Tamps./El Universal.-**

Una estampida humana formaron migrantes centroamericanos para ingresar a la fuerza a Estados Unidos por el Puente Nuevo Internacional en Matamoros, Tamaulipas.

Cientos de extranjeros venezolanos, hondureños y salvadoreños lograron internarse hasta la línea que divide a Matamoros de Brownsville, Texas, en un intento desesperado para conseguir asilo político.

Las autoridades mexicanas nada pudieron hacer para contener a los migrantes que se fueron congregando en pequeños grupos, para posteriormente lanzarse hasta el lado americano.

Por medio de videos que circulan en redes sociales, se puede observar a los migrantes merodeando por el puente hasta lograr ingresar y escabullirse formando una gran fila ante la sorpresa de personas que esperaban en auto o a pie, pasar al lado americano.

Ante esto, las autoridades mexicanas decidieron cerrar la circulación para vehículos, aunque fue imposible detener a la gran cantidad de migrantes que seguían ingresando.

Al acercarse a Estados Unidos, personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza les marcó el alto, a lo que hicieron caso omiso.

*Fueron contenidos por personal de CBP.*

Mujeres y hombres, incluso con niños en brazos, se abalanzaron gritando sin importarles la seguridad de los menores.

Al llegar a la caseta de vigilancia de CBP se encontraron con las puertas ciclónicas cerradas, las cuales lograron abrir para seguir avanzando.

En un vídeo se observa a un agente de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza tratar de detener la avalancha de personas, lo cual, resultó imposible.

Los migrantes lograron internarse y metros más adelante fueron contenidos por personal de CBP.

Hasta el momento, las autoridades norteamericanas no han emitido información sobre cuántos migrantes lograron entrar y si serán deportados a la brevedad.

*Las cruces fueron derrumbadas el pasado 28 de mayo*

# Recolocan frente a Corte cruces en memoria de la Guardería ABC

**Ciudad de México/El Universal.-**

Este lunes fueron recolocadas, afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las cruces con los nombres de los niños y las niñas que fallecieron en el incendio de la Guardería ABC de Sonora, hace 14 años.

En presencia de padres de las víctimas, se soldaron las cruces este 5 de junio, cuando se cumplen 14 años del incendio que dejó 49 menores muertos.

Las cruces fueron derrumbadas el pasado 28 de mayo, cuando luego de la marcha en apoyo a la SCJN, los manifestantes se enfrentaron con simpatizantes de Morena, quienes mantenían un plantón al exterior del máximo tribunal de justicia.

En el pleito, los defensores de la Corte y los simpatizantes de Morena se lanzaron tierra, botellas, sillas y desmantelaron un plantón contra los ministros.

También hubo empujones, lo que terminó con el derrumbe de las cruces en memoria de las víctimas de la Guardería ABC.

Una semana después del suceso, las cruces fueron levantadas de nuevo y soldadas a una estructura, sobre una jardinera frente a la Corte.

## Las cruces fueron instaladas frente a la Corte como exigencia de justicia

Desde hace algunos años las cruces fueron instaladas frente a la Corte como exigencia de justicia.

Una cruz blanca con la leyenda "49 ABC" encabeza la nueva forma de protesta, donde también se pueden ver carteles que dicen "Justicia ABC" y "ABC nunca más".

Los padres de las víctimas del incendio piden que se esclarezca el caso y que se castigue a los responsables.

**EDICTO**

El día 26-veintiseis de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Natividad Salinas González y/o Natividad Salinas, Beatriz Cantú Ríos y/o Beatriz Cantú de Salinas y/o Beatriz Cantú y Javier Salinas Cantú, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 662/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de junio del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(6)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 26 de Mayo del 2023, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 16,860 dieciséis mil ochocientos sesenta, las Sucesiones Testamentarias a Bienes de los señores DANIEL SILVA SANCHEZ y LAURA MARTINEZ MARTINEZ, habiendo comparecido las señoras LAURA ELIZABETH, MARIBEL, AIDE y NORA IDALIA, todas de apellidos SILVA MARTINEZ, por sus propios derechos como Únicas y Universales Herederas, y además la tercera en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentaria de las sucesiones, habiendo otorgado Testamentos Públicos Abiertos por Escrituras Públicas número (9,349) nueve mil trescientos cuarenta y nueve y (9,348) nueve mil trescientos cuarenta y ocho ambas de fecha (18) dieciocho de Febrero de (1999) mil novecientos noventa y nueve, pasada ante la fe del licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 29 de Mayo del 2023

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**
**(6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaria Pública a mi cargo la señora MA. DE LOS ÁNGELES PALACIOS GONZALEZ y JOSE ANGEL VELEZ PALACIOS, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor ANTONIO VELEZ MARTINEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y el segundo descendiente del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a MA. DE LOS ANGELES PALACIOS GONZÁLEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo de 2023

**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 527/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MARÍA GUADALUPE JIMENEZ OMAÑA, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el quince de mayo de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 18 de Mayo del 2023.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**
**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha diez de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 423/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurelia Pérez Reyes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de mayo de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha quince de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 599/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Coronado Rivera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de mayo de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**
**(6)**

**AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1749 de fecha 31 de mayo de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las sucesiones TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de los señores MARIO FRANCISCO SAENZ GARZA y MARIA LUISA MARTINEZ MARTINEZ (también conocida como MARIA LUISA MARTINEZ de SAENZ), se reconoce como único y universal heredero al señor GUILLERMO SAENZ MARTINEZ, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere en ambas sucesiones.

Juárez N.L. a 31 de mayo de 2023

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

En fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 623/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de David Ponce Arenas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de junio de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**
**(6)**

**EDICTO**

El día 30 treinta de julio de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel García Rocha, y en fecha 7 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la acumulación del juicio sucesorio de intestado a bienes de Flor Esthela Martínez Ochoa, denunciado por Mario Alonso García Martínez e Irma Idalia García Martínez, bajo el número de expediente 648/2021; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 de mayo del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DE JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**
**(6)**

**EDICTO**

Con fecha 19 diecinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 459/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Apolinar Gutiérrez García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 29 de mayo de 2023.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de RUBEN DARIO GONZALEZ GONZALEZ compareciendo a tramitar BERTHA HAYDEE GONZALEZ GONZALEZ en su carácter de Albacea, quien me presentó la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 24 de mayo de 2023

**LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS**
**NOTARIO PÚBLICO NO. 65**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

En fecha 30 treinta de mayo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 622/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ángel Alfonso Monsivais Sánchez y Dora Elia Aguilera de Monsivais y/o Dora Elia Aguilera Sánchez y/o Dora E. Monsivais, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 de junio del 2023 dos mil veintitrés.

**SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(6)**

**EDICTO**

Con fecha 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 521/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Gerardina Avalos Arreguín y testamentario a bienes de Roberto Avalos Arreguín, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2023.

**LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.**
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha dos de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 236/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María del Carmen García Calvillo o Ma. del Carmen García Calvillo o Ma. Carmen García o Carmela García o María del Carmen García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de mayo de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 227/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Guadalupe Morales Reyes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 mayo de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**
**(6)**

**EDICTO**

El día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mi veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Aurelio Velázquez Zamarrón, denunciado por Olga Rodríguez Flores, Adriana Judith Velázquez Rodríguez y Jorge Alberto Velázquez Rodríguez, bajo el número de expediente 419/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 9 de mayo del año 2023

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 09 nueve de marzo del año del año 2022-dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 356/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Benita Montelongo Pérez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de marzo del año 2022-dos mil veintidós.

**ALEJANDRO JOSÉ RANGEL FLORES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(6)**

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de ADAN CORPUS LUNA compareciendo a tramitar SANJUANA ALEJANDRO SOLIS en su carácter de Albacea, quien me presentó la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 18 de mayo de 2023

**LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS**
**NOTARIO PÚBLICO NO. 65**
**(6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 24 veinticuatro de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/63,389/2023 la Sucesión Legítima a bienes del señor J. JESUS VALDEZ RIVERA quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre JESUS VALDEZ RIVERA, promovido por la señora BENITA VALDEZ MARTINEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JOSE DE JESUS VALDEZ VALDEZ, LUIS ALBERTO VALDEZ VALDEZ, LUCERITO VALDEZ VALDEZ Y JOHANA JANETH VALDEZ VALDEZ, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 25 veinticinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMÁN**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**
**FEGJ-640427-GI7**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

En fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada a bienes los señores JUAN REYES OCHOA y/o JUAN REYES y PETRA SERNA MARTINEZ y/o PETRA SERNA y/o PETRA SERNA DE REYES. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 25 de mayo de 2023

**LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA**
**NOTARIO PÚBLICO No. 96**
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**
**AAGE-680522-2**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

El día 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Eulogio Enríquez Velázquez, denunciado por Filiberta Núñez Castillo, Rosilu, Yaridalia y Aldahuir de apellidos Enríquez Núñez, bajo el número de expediente 283/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, 31 de mayo del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 22 veintidós de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 463/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Nicolás Hernández Bustos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 31 de mayo de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 2 dos de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado de la señora EVANGELINA MORENO RODRIGUEZ, compareciendo las señoras ELMA LILIA y BERTHA IDALIA ambas de apellidos SANCHEZ MORENO en su carácter de Únicas y Universales Herederas, aceptando la herencia y nombrando como Albacea a la señora ELMA LILIA SANCHEZ MORENO, quien manifestó su aceptación del cargo, protesto su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 2 de Junio del 2023

**LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEX**
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 28**
**FORJ-421208 NCA**
**(6 y 16)**

**Bolsas**

| Anterior | Actual | | Var % |
|---|---|---|---|
| **MEXICO BMV** | | | S&P BMV |
| 53,232.71 | 53,536.05 | ↑ | 0.57% |
| **MEXICO BIVA** | | | FTSE BIVA |
| 1,094.88 | 1,108.82 | ↑ | 0.51% |
| **NUEVA YORK** | | | Dow Jones |
| 33,762.76 | 33,562.86 | ↓ | 0.59% |

**Intereses**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIIE 28 días | 11.5040 | Cetes 28 días | 11.20 | Udis 6 | 7.777683 |
| TIIE 91 días | 11.5125 | Cetes 91 días | 11.37 | Udis / | 7.776138 |
| TIIE 182 días | 11.6380 | Cetes 182d. | 11.46 | Udis 8 | 7.774592 |
| CPP | 8.11 | Cetes 364 d. | 11.45 | Udis 9 | 7.773047 |

**Metales**

Centenario $44,200

Plata México $425.00

**Tipo de cambio**

| Dlr. Americano | Compra | Venta |
|---|---|---|
| | $16.97 | $17.89 |
| Interbancario 5 | $17.46 | $17.47 |
| Interbancario 2 | $17.53 | $17.54 |

*Fuente: Banamex*

**Petróleo** (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 60.64

Brent 72.58

WTI 68.15

**Hoy y mañana en Cintermex**

America's Mobility of the Future

# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MARTE 6 DE JUNIO DE 2023


**El dato del día**

**Durante mayo pasado se generaron 42.6 mil empleos en el sector formal de la economía, la cifra más alta para ese mes desde de 2014, de acuerdo con el número de plazas laborales adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).**

# Darán estímulo fiscal en Corredor Interoceánico

**Veracruz, VER / El Universal**

El gobierno federal otorgará beneficios fiscales y facilidades administrativas a empresarios mexicanos y extranjeros que deseen invertir en los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual atraviesa una amplia región del sur de Veracruz y de Oaxaca.

Autoridades federales emitieron una serie de lineamientos para fomentar la inversión en favor de contribuyentes que realicen actividades económicas productivas en los polos de desarrollo del puerto de Coatzacoalcos y San Juan Evangelista en Veracruz y en Salinas Cruz, San Blas Atempas, Texistepec de Oaxaca.

Las actividades económicas tomadas en cuenta serán la eléctrica y electrónica, semiconductores, automotriz (electromovilidad), autopartes y equipo de transporte, dispositivos médicos, farma-céutica, agroindustria.

También en equipo de generación y distribución de energía eléctrica (energías limpias), maquinaria y equipo, tecnologías de la información y la comunicación, metales y petroquímica, principalmente.

Los empresarios mexicanos y extranjeros, ya sean personas física o morales, residentes en México o fuera del país que decidan invertir, podrán acceder a un crédito fiscal acreditable equivalente al 100 por ciento del ISR, durante tres ejercicios fiscales, contados a partir del momento de obtención de la constancia.

Y, será equivalente al 50 por ciento del ISR en los tres ejercicios fiscales subsecuentes o, hasta el 90 por ciento en el caso de que se superen los niveles máximos de empleo.

Los futuros inversores, podrán efectuar la deducción inmediata del 100 por ciento del monto original de la inversión de bienes nuevos para que realicen sus actividades económicas en los polos mencionados.

**Las actividades económicas tomadas en cuenta serán la eléctrica y electrónica, semiconductores, automotriz (electromovilidad), autopartes y equipo de transporte, dispositivos médicos, farmacéutica, agroindustria.**

Aún más, se otorga un estímulo fiscal, durante cuatro años contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, a los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas que enajenen bienes, presten servicios independientes u otorguen el uso o goce temporal de bienes a personas que realicen actividades económicas productivas al interior de los citados polos.

Tales beneficios fiscales tienen la finalidad de detonar inversiones productivas, la creación de empleos y el crecimiento económico en los citados polos de desarrollo y, que los inversionistas reduzcan sus costos y faciliten su operación.

Finalmente, según el Informe de avances y resultados 2022 del Programa para el Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (sectorizado a la Secretaría de Marina), reveló que la Conagua realizó estudios para la construcción de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en Salina Cruz, Oaxaca (Primera Fase) que incluyen San Blas Atempa, Santa María Mixtequilla, Ciudad Ixtepec y Matías Romero Avendaño.

Asimismo, la CFE desarrolló proyectos conceptuales para el suministro eléctrico que incluyen alternativas de conexión en subestaciones cercanas a los Polos de Desarrollo ubicados en Coatzacoalcos, Texistepec, San Juan Evangelista, en el estado de Veracruz y Salina Cruz en el estado de Oaxaca.

En lo referente a la rehabilitación de la Línea Z del FIT, se continuaron los trabajos en los 212 km de línea Z que va de Salina Cruz, Oaxaca a Medias Aguas, Veracruz; tanto en la rehabilitación de vía, como en el acondicionamiento de los 84 puentes del trayecto; entre otros avances.

La exención de impuestos y facilidades administrativas que tendrán las empresas que inviertan en uno de los 10 polos de desarrollo del Corredor Interoceánico, servirán como incentivo para fortalecer la economía del sureste y combatir la pobreza, justificó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al destacar los incentivos fiscales que dio a conocer hoy mediante un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), aseguró que se trata de un plan estratégico que representa un paso significativo en los esfuerzos continuos del gobierno federal.

Servirán para impulsar la inversión en áreas clave, combatir la desigualdad y potenciar el crecimiento económico en todas las regiones del país, afirmó.

**Anuncia sus metas de descarbonización al 2030.**

# Fijan en 56% la meta para reducir emisioness de CO2

## Establece DEACERO compromiso en el Día Mundial del Medio Ambiente

**Monterrey, NL.-**

El reto global ante el cambio climático es limitar el aumento de la temperatura mundial a 1.5°C. La industria del acero tiene un papel clave ante este reto.

Grupo DEACERO, como el mayor reciclador de México, reutiliza más de cuatro millones de toneladas de acero al año, impulsa la economía circular en todos sus procesos, dándole nueva vida al acero al reciclarlo continuamente. Innova utilizando tecnologías eficientes de producción, invirtiendo en optimización energética y energía limpia. Cuenta con uno de los procesos de producción más amigables con el medio ambiente.

El objetivo de Grupo DEACERO es realizar nuevas inversiones alineadas a los retos climáticos y reducir drásticamente las emisiones de CO2. Impulsa un Plan de Descarbonización acorde a los retos globales.

En 2022 emitió tan sólo 0.24 toneladas de CO2 por tonelada de acero líquido producida en acerías, la cifra se encuentra muy por debajo del promedio mundial que es de 1.9 toneladas de CO2, según World Steel Association. Ahora, tienen como meta al 2030 reducir 56% la intensidad de emisiones de CO2 que provienen de Acería y Laminación, con respecto al año base que es 2019. Esta meta incluye las emisiones directas y por consumo energético.

Con dichas acciones, Grupo DEACERO celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y refrenda su compromiso por un futuro sustentable.

DEACERO es una empresa siderúrgica 100% mexicana de clase mundial, fabricante de una gran gama de productos derivados del acero. Cuenta con presencia global y ubicación estratégica en más de 20 países en Norte y Sudamérica con más de 7 mil 500 distribuidores para dar servicio a sus clientes en las necesidades de sus proyectos. Desde hace 70 años, la compañía tiene un firme compromiso con un crecimiento sustentable que beneficie a la empresa, sus clientes, el medio ambiente, sus empleados y las comunidades donde está presente.

**Bolsas del mundo**

| Bolsa | Actual | Cierre | Var % Mensual |
|---|---|---|---|
| S&P 500 | 3933.92 | 3941.26 | 4.05 |
| BOVESPA | 109068. | 110188. | -5.44 |
| NASDAQ 100 Index | 11497.3 | 11549.6 | 5.47 |
| DOW JONES | 33597.9 | 33596.3 | 3.52 |
| NIKKEI | 27686.4 | 27885.8 | 0.58 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banxico mexicanos, World Gold Council (WGC)

**Se encuentra el 15% de las empresas mejor evaluadas por sus acciones sostenibles**

# Impulsa AC modelo de negocio sustentable

**Monterrey, NL.-**

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, Arca Continental, una de las embotelladoras de productos Coca-Cola más importantes en el mundo, continúa realizando acciones que impulsan la sostenibilidad de su operación y la protección del ambiente en las comunidades a las que sirve.

Como parte de su modelo de negocio sostenible, la compañía mantiene un sólido compromiso con hacer la diferencia positiva a lo largo de toda su cadena de valor, el cual está inspirado en la excelencia y eficiencia operativa para reducir su impacto en el entorno, y la definición de un Sistema de Gestión Ambiental, lo que le ha permitido crecer de manera rentable, responsable y sostenida a partir de la definición de tres prioridades estratégicas: Huella hídrica, Empaques y residuos, y Huella de carbono. Entre los objetivos de AC para reducir la Huella hídrica de su operación, la compañía se ha propuesto impulsar mejores prácticas para el uso sostenible del agua, proteger las fuentes y garantizar el acceso al recurso en las comunidades.

Así, en 2022, su índice de eficiencia en consumo fue de 1.52 litros de agua por litro de bebida producida, mejor que el promedio de la industria, también mantuvo su compromiso de tratar 100% de sus descargas, e impulsó el acceso al recurso brindando más de 2 mil millones de litros de agua a comunidades en los cinco países donde tiene presencia. Respecto a la gestión de Empaques y residuos, la empresa suma acciones concretas para lograr la construcción de una economía circular y alcanzar las metas de la visión "Un Mundo Sin Residuos" de la Compañía Coca-Cola, en las cuales

Arca Continental ha reportado importantes avances, por ejemplo, al registrar 24% del volumen de ventas en envases retornables en el último año, mientras que la meta a 2030 es de 25%. Además, actualmente recupera 6 de cada 10 botellas puestas en el mercado y, para acopiar 100% de sus envases, realizará una inversión histórica por 260 millones de pesos en conjunto con otros embotelladores de la Industria Mexicana de Coca-Cola, destinados a la ampliación del modelo de reciclaje de PetStar.

En materia de emisiones, como parte de su Plan de Reducción de Huella de Carbono, la empresa ha establecido que a 2026, 65% de la energía utilizada en su operación global será de fuentes renovables y a la fecha se ubica en 44%.

Otros pasos importantes son que su centro de producción de Northpoint en Estados Unidos opera 100% con energía renovable, 5 de los 6 centros productivos en Perú son I-REC y las operaciones de Ecuador funcionan a partir de energía hidroeléctrica.

Por proyectos como estos, la compañía fue incluida en la lista A del CDP (antes Carbon Disclosure Project) dado su compromiso con hacer frente al cambio climático.

**EDICTO DE REMATE**

Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León. Expediente No. 535/2022 Juicio Ejecutivo Mercantil. Actora: Elvira Ávila Barrón, endosataria en propiedad de David Sánchez Mejía. Demandados: Julián Marmolejo Ávila y Olaya Moreno de la Rosa. Fecha del remate: 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: calle Vía Torino, número 423, Fraccionamiento Jolla de Anáhuac, Sector Florencia en Escobedo, Nuevo León. Inscripción en el Registro Público: número 1757, volumen 67, libro 36, sección I Propiedad, unidad Escobedo, de fecha 23 de mayo de 2002. Base: $681,000.00 (seiscientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: $454,000.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los interesados deberán consignar el 10% diez por ciento del avalúo pericial, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y presentarse el día y hora de la audiencia de remate. En el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información.

**LA C. SECRETARIO.**
**LICENCIADA MAGDALENA DE LEÓN BARRÓN**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 85/2020 promovido por Javier Molina Serrato, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Adelina Flores Ayala, en contra de Martha Salgado Burgos y Velma Garza Elizondo, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de los bienes inmuebles embargados a nombre de Velma Garza Elizondo cuyos datos de registro son los siguientes: 8/9 (ocho novenas partes) del siguiente inmueble: Finca marcada con el número 1049 mil cuarenta y nueve de la calle Palma y Libertad construida sobre el lote de terreno marcado con el número 1 uno del plano de subdivisión del lote número 1 uno de manzana 76 setenta y seis, de la colonia Moderna en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE mide 7.84 siete metros ochenta y cuatro centímetros con frente a la calle Libertad; al SUR mide 10.84 diez metros ochenta y cuatro centímetros con lote 3 tres; al ORIENTE mide 13.14 trece metros catorce centímetros con el lote 2 dos; y al PONIENTE mide 10.14 diez metros catorce centímetros con frente a la calle Palma. Teniendo un ochavo en la esquina de las calles Palma y Libertad de 3.00 tres metros en cada una de ellas con una superficie total de 139.44 M2 ciento treinta y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros. Calles que circundan dicha manzana son: al Norte, Libertad; al Sur, Gardenia; al Oriente, Privada Palma; y al Poniente, Palma, inmueble Inscrito bajo el número 3266, volumen 270, libro 131, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 18 dieciocho de abril de 2008 dos mil ocho; 1/9 (una novena parte) del siguiente inmueble: Lote de terreno marcado con el número 1 uno del Plano de Subdivisión de lote 1 de manzana 76, de la Colonia Moderna en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 7.84 Mts. siete metros ochenta y cuatro centímetros con frente a la calle Libertad, AL SUR mide 10.84 Mts. diez metros ochenta y cuatro centímetros con lote 3 tres. AL ORIENTE mide 13.14 Mts. trece metros catorce centímetros con el lote 2 dos; y AL PONIENTE mide 10.14 Mts. diez metros catorce centímetros con frente a la calle Palma. Teniendo un ochavo en la esquina de las calles Palma y Libertad de 3.00 Mts. tres metros en cada una de ellas con una superficie total de 139.44 M2 ciento treinta y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros. Calles que circundan dicha Manzana son Al Norte, Libertad, Al Sur, Gardenia, Al Oriente, Privada Palma; y Al Poniente, Palma. Inscrito bajo el número 1378, número 248, libro 30, sección I propiedad, unidad Monterrey, de fecha 22 veintidós de febrero del 2000 dos mil. Sirviendo como postura legal para dicho remate la de $1'262,000.00 (un millón doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a la postura legal fijada para la Primera Almoneda, siendo de las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al valor de los inmuebles que forman el mismo lote, el cual asciende a la cantidad de $1'893,000.00 (un millón ochocientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto del dictamen rendido por el perito designado en autos por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser a su elección en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuara el día 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés a las 12:00 doce horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/5205449337606. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con lo estipulado en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento, del valor total del inmueble mencionado, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionaran mayores informes. Doy fe.

**ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**
**(1 y 6)**

**EDICTO**

El día 18 dieciocho de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 545/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe González Castillo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo de 2023.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se aclararon las fechas para llevar a cabo las audiencias para la Venta Judicial ordenada dentro del expediente judicial número 1171/2019 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Salvador Francisco Ortega Guerra en contra de Laura Leticia Fonseca Martínez, actuando dentro de la Ejecución de Sentencia, Liquidación de Sociedad Conyugal, que promueve Ortega Guerra, en contra de Fonseca Martínez; aclarando para tal efecto que las citadas audiencias se celebrarán de la siguiente forma: Para efecto de proceder a la Venta Judicial, ello respecto del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número 23 veintitrés de la manzana número 92 noventa y dos del Fraccionamiento Colinas de San Miguel, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. El cual tiene una superficie total de 103.07 (ciento tres metros cuadrados siete decímetros de metro cuadrado) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 4.00 metros a dar frente a la calle San Isidro; al Sur mide 7.00 metros a colindar con el lote 24 veinticuatro; al Oriente mide 12.00 metros a colindar con la calle San Fernando y al Poniente mide 15.00 metros a colindar con el lote 22 veintidós. Existiendo un ochavo que mide 3.00 metros formado entre las calles de San Isidro y San Fernando. La Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte San Isidro; al Sur San Juan; al Oriente San Fernando; al Poniente San Aarón. El inmueble anteriormente descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 200 doscientos de la calle San Isidro del mencionado Fraccionamiento. La propiedad antes descrita se encuentra debidamente registrada en el Instituto Registral y Catastral bajo la inscripción número 3551, volumen 124, libro 143, sección Propiedad Unidad Apodaca de Fecha 14 catorce de agosto del año 2019. Y siendo que de la audiencia del pasado 21 veintiuno de octubre del año 2022 dos mil veintidós no fue adjudicado el referido inmueble, esta Autoridad procedió a hacer el ajuste del 10%-diez por ciento sobre el valor del bien inmueble antes mencionado, por lo que tomando en consideración el dictamen rendido dentro del presente procedimiento, se advierte que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de $1,271,000.00 (un millón doscientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que al realizar el ajuste correspondiente, correspondiente al 10% diez por ciento del valor comercial, se concluye que el valor comercial corresponde a la cantidad de $1,143,900.00 (un millón ciento cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), conforme lo establece el numeral 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Ahora bien, tomando en consideración el dictamen rendido dentro del presente procedimiento, se advierte que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de $1,143,900.00 (un millón ciento cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), valor el cual, servirá como base para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de remate, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien y que sirve como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de $114,390.00 (ciento catorce mil trescientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) En la inteligencia, que sobre este inmueble existe una hipoteca a favor del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT" con un saldo de $306,925.59 (trescientos seis mil novecientos veinticinco pesos 59/100 moneda nacional) al 3 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós. Tendrá verificativo el día 14 catorce de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, por lo que los interesados deberán de comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vali-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. SEGUNDO BIEN INMUEBLE Por otra parte, esta autoridad tiene a bien señalar como nueva fecha para efecto de proceder a la Venta Judicial, ello respecto del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el 29, de la Manzana número 19, del Fraccionamiento Miguel Alemán, A.C.; ubicación en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, circundando la manzana las siguientes calles: Al Norte calle 6.: Al Sur 7ª Calle: Al Oriente Calle Parque Poniente y Al Poniente Calle Cerralvo; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 8.00 metros y colinda con el lote número 10 diez; Al Sur mide 8.00 metros de frente a la Calle 7ª; Al Oriente mide 25.00 metros colindando con el lote 28; y Al Poniente mide 25.00 metros colindando con el lote número 30. Con una superficie total de 200.00 m2 doscientos metros cuadrados. Teniendo como mejoras la Finca marcada con el número 119 ciento diecinueve, de la Calle 7 A, Poniente, del citado Fraccionamiento y Municipio. La propiedad antes descrita se encuentra debidamente registrada en el Instituto Registral y Catastral bajo la inscripción número 534, volumen 111, libro 22, sección Propiedad Unidad San Nicolás de fecha 07 siete de junio del 2012. Advirtiéndose que el valor comercial del bien inmueble en cuestión es de $2,062,000.00 (dos millones sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), valor el cual, servirá como base para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de remate, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien y que sirve como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de $206,200.00 (doscientos seis mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional). Dicha audiencia tendrá verificativo el día 6 seis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, por lo que los interesados deberán comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vali-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. En esa virtud, convóquese a los postores a las audiencias en comento mediante edictos que deberán de publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado. Doy fe.

**LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**(1 y 6)**

**EDICTO**

Nadia Lizet Mejía Reyes, domicilio ignorado. En fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 943/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ana Elena Rodríguez González, en contra de Nadia Lizet Mejía Reyes y Alfonso González Monreal, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Nadia Lizet Mejía Reyes, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**
**(5, 6 y 7)**

**EDICTO**

A Promotora Raso, Sociedad Anónima de Capital Variable. Con domicilio ignorado. En fecha 5 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 135/2020, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Manuel Elizondo Treviño respecto de Promotora Raso, Sociedad Anónima de Capital Variable; y mediante auto de fecha 21 veintiuno de abril de 2021 dos mil veintiuno, se ordenó emplazar a Promotora Raso, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Promotora Raso, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**
**(5, 6 y 7)**

**EDICTO**

AL SEÑOR SILVESTRE HERNÁNDEZ ESPINOZA.
DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 626/2022, el procedimiento oral de divorcio incausado promovido por Elizabeth Casas Saucedo, respecto a Silvestre Hernández Espinoza, en el cual se ordenó notificar a este último, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 19 de abril de 2023.

**LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ.**
**SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL.**
**(5, 6 y 7)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO MIGUEL LUNA LÓPEZ
DOMICILIO IGNORADO

En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 1069/2022, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Nora Ilse Gil Landeros en contra de Miguel Luna López, ordenándose el emplazamiento al referido Luna López, a través de edictos por medio del auto de fecha 18 dieciocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado, así como en el periódico El Porvenir, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que el demandado se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Se previene a la parte demandada para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 29 de mayo del 2023.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO ENRIQUE ALEJANDRO ORTEGA.**
**(5, 6 y 7)**

**EDICTO**

Al ciudadano Helmer Antonio Rivera Solórzano.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1259/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad promovido por Erika Daeena Ramos Carreón respecto de sus menores hijos Erick y Jonathan de apellidos Rivera Ramos en contra de Helmer Antonio Rivera Solorzano, posteriormente por resolución de fecha 09 nueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a Helmer Antonio Rivera Solórzano, para que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepción que hacer valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene citado Helmer Antonio Rivera Solorzano para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 22 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(5, 6 y 7)**

**EDICTO**

En fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 118/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Primitivo López Acevedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 4 de mayo de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**
**(6)**

**EDICTO**

A LA CIUDADANA ANTONIA ROSA ISELA SIGALA ROAN
Domicilio ignorado.

En fecha 06 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 2/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jesús Ramón Pérez González en contra de Antonia Rosa Isela Sígala Roan, ordenándose el emplazamiento de la demandada Antonia Rosa Isela Sígala Roan a través de edictos por medio del auto de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 06 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 11 de mayo de 2023.

**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.**
**LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(5, 6 y 7)**

**EDICTO**

Al ciudadano Enrique García Rodríguez
Con domicilio desconocido.

Con fecha 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 1174/2022 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ma. Guadalupe Álvarez Ramos, en contra de Enrique García Rodríguez, en un inicio ante el Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 2 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 345/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 26 veintiséis de abril del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 3 tres de mayo del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(5, 6 y 7)**

**EDICTO**

En fecha 8 ocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 144/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Eliseo Aarón Rodríguez Tamez, a fin de acreditar la posesión de dos inmuebles, ubicados en el Municipio de Marín, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: Lote de terreno ubicado en la calle Bravo Número 302 cruz con la calle Allende, anteriormente calle Bravo 500 cruz con la calle Allende, propiedad que actualmente tiene las siguientes medidas y colindancias las cuales son: son: 1, 2.862.382.4302, 396.360.6524, de su lado 1 al lado 2 S 56”54'59.00" E, 4.36, 2. 2,862.380.0510 398.364.3044, de su lado 2 al lado 3 S 13”30'18.68" E. 43.07, 3, 2862.338.1710. 398.374.3829, de su lado 3 al lado 4, S 20"04'06.40" E, 11.89, 4, 2.862.327.0020, 398.378.4432, de su lado 4 a su lado 5 S 30#21"56,31" W, 7.98, 5. 2.862,320.1200, 398.374.4111, de su lado 5 a su lado 6 S 37"45"01.54 W, 6.05, 6, 2.862.315.3350 398.370.7061. de su lado 6 a su lado 7 S 03"51"30.02" E. 8.27, 7, 2,862.307.0880 396.371.2623,de su lado 7 a su lado 8 S 16"33"06.53, 4.91, 8, 2,862,302,3780 396,369.8625, de su lado 8 a su lado 9 S 50"59'54.04" W, 3.66, 9, 2.862.300.0750, 396.367.0187, de su lado 9 a su lado 10, S 80”46'09.97" W, 17.49, 10, 2,862,297.2690, 396,349.7523, de su lado 10 a su lado 11 S 82"33'03.76" W, 24.62, 11, 2,862.294.0770, 396.325.33.86, de su lado 11 a su lado 12 N"05"38"37.58" W, 56.99, 12, 2,862.350.7940, 396.319,7337, de su lado 12 a su lado 13 N 00”35'41.71" W 24.14, 13, 2.862.374.9280, 396.319.4831, de su lado 13 a su lado 1 N 00"35"41.71" W. 41.85, 1. 2,862.382.4302, 396.360,6524. cuya superficie es de 4,085.90 M2, Como lo indica el plano que se acompaña elaborado por el INGENIERO ANTONIO RODARTE NAVARRO, cuyos vecinos son: a los lados ni al frente tengo personas pegadas a mi terreno, los más cercanos sobre la calle Bravo, quien es el señor ALBERTO JIMENEZ GALLEGO, quien vive en la calle Bravo Número 18 en el Centro de Marín, Nuevo León y el señor CLEMENTE RODRIGUEZ LOPEZ quien vive en la calle Profesor Pablo Livas Número 507 en el Centro de Marín, Nuevo León, teniendo como mejoras el terreno que poseen una casa, más 2 cuartos grandes, pintura, impermeabilización, texturizado, se puso vitro piso, se cambió baño y regadera, cambiaron puertas, se hizo lavandería corrales, bebedero para caballos, noria, alberca, molduras al techo, aclarando que actualmente el suscrito tiene la posesión de dicho inmueble. El mencionado inmueble anteriormente fue ubicado al momento de adquirirlo mi padre el señor ELISEO RODRIGUEZ CAMPOS en la calle P. Livas al Poniente circundado con el alambre y postería de madera el cual tiene una medida de 41.90 metros por cada uno de sus cuatro lados y que en ese terreno tiene una mejoras de una casa la cual tiene siguientes colindancias al Poniente colinda con propiedad del señor Salvador González, al sur con Arroyo las Casas al Norte con Terreno Municipal y al Oriente con terreno baldío del Municipio, aclarando que el suscrito actualmente posee a partir de la Cesión hecha por mi padre más metros de terreno y de construcción, tal y como se describe en el plano elaborado por el INGENIERO ANTONIO RODARTE NAVARRO. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Marín, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 15 de mayo del 2023.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**
**C. SECRETARIO**
**(6)**

**EDICTO**

A la ciudadana Alma Delia Bautista Pavón
Con domicilio desconocido.

Con fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 1417/2023 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Vicente Hernández Hernández, en contra de Alma Delia Bautista Pavón; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados,

El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

**EDICTO**

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 342/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por José del Pilar Hernández Bustamante; el día 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar el dominio pleno del bien inmueble ubicado en Hacienda El Mezcal, jurisdicción de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual consiste en "Lote de terreno ubicado en la Hacienda El Mezcal, jurisdicción de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Al norte mide 40.20 metros y colinda con callejón, Al sur mide 5.38 metros y 40.80 metros y colinda con el señor Leobardo Sepúlveda Morales; Al oriente mide 52.00 metros y colinda con el señor Servando Cardoza Sepúlveda. Al poniente mide 75.00 metros y colinda con la señora Aurora Lázara Sepúlveda Morales. Arrojando una superficie de 2661.00 metros cuadrados" Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 3 de mayo del año 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DE JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.**
**(6)**

**EDICTO**

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 534/2023, relativo a las diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Ana María Contreras Martínez y Antonio Pérez Liceaga; el día 17 diecisiete de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno rustico irregular, ubicado en el punto conocido como Hacienda El Alamito, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tienen la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, consiste en "Un Lote de terreno rústico de forma irregular, el cual se encuentra ubicado en el punto conocido como Hacienda El Alamito, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual cuenta con una superficie total de 3,137.84 m2 y las siguientes medidas y colindancias, del punto 1 al punto 2 con rumbo noreste mide 29.02m y colinda con arroyo, del punto 2 al punto 3 con rumbo noreste mide 83.52 m y colinda con Javier Alejandro Garza Moya, al sureste, en dos líneas, del punto 3 al punto 4 mide 25.40m, del punto 4 al punto 5 mide 7.00 m y colinda con camino, del punto 5 al punto 6 con rumbo suroeste mide 114.75m y colinda con Moisés Oyervides Morales, del punto 6 al punto 1 rumbo noroeste mide 14.00 m y colinda Samuel Garza Silva". Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 26 de mayo del año 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DE JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.**
**(6)**

**EDICTO**

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 341/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Lucía Orozco Míreles; el día 13 trece de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar el dominio pleno del bien inmueble ubicado en la colonia San Genaro del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual consiste en: Un Lote de terreno ubicado en la colonia San Genaro del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie de (244.69 m2) y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte del punto 1 al punto 2 mide (13.56m), y del punto 2 al punto 3 mide (14.86m) y colinda con calle Mateo Tamayo (catastralmente Melesio Tamayo), Al Oriente del punto 3 al 4 mide (5.56m) y colinda con Matías Chávez Hernández: Al Sur del punto 4 al 5 mide (29.26m) y colinda con Luis Ángel Gutiérrez Silva, José Antonio Pablo Torres, Edgar Eduardo Ceja Escamilla y Sandra Leticia González Ávalos; Al Poniente del punto 5 al 1 mide (10.52 m) y colinda con Fabiola Gwendolyn Suárez Domínguez". Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 19 de abril del año 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DE JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.**
**(6)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (30) treinta de mayo del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (16,888) dieciséis mil ochocientos ochenta y ocho, relativa LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO ALBO PEREZ, habiendo comparecido la señora ANA MARIA THOMAE CERNA (también conocida como ANA MARIA THOMAE DE ALBO) en su carácter de Única y Universal Heredera y se le tomó además protesta a la misma señora ANA MARIA THOMAE CERNA (también conocida como ANA MARIA THOMAE DE ALBO), como Albacea; y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 31 de Mayo del 2023

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

En fecha 08 ocho de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0039/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a Ofelia Ramos González. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 02 DOS DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha (24) veinticuatro de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ESTHELA RIVERA DELGADO, habiendo comparecido la señora MARTINA RODRIGUEZ RIVERA y el señor ENRIQUE DE LOS SANTOS ARELLANO RODRIGUEZ en calidad de Únicos y Universales Herederos y así mismo teniéndose al señor ENRIQUE DE LOS SANTOS ARELLANO RODRIGUEZ aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109**
**MACE-701104-IK5**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

El día 21-veintiuno de junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Silviano Cruz Márquez Carranco y/o Silvano Cruz Márquez Cananco y/o Silvano C. Márquez Carranco, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 838/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de mayo del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 23 veintitrés de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 466/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alberto Aguilera Díaz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 1 de junio de 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 16 dieciséis de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 563/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Juan Luis Bautista García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-
Monterrey, Nuevo León a 22 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

**SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(6)**

**EDICTO**

En fecha 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 867/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Gómez Luna; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JÉSSICA VIELMA TORRES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(6)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (29) veintinueve de Mayo de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,244) mil doscientos cuarenta y cuatro, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Acumulada Testamentaria a Bienes del señor VALENTIN SALAZAR ESCAMILLA e Intestamentaria a bienes de la señora SONIA SALAZAR BAEZ, compareciendo ante el suscrito Notario el señor VALENTIN SALAZAR BAEZ por sus propios derechos y además como Apoderado General de los señores LUIS ALBERTO SALAZAR BAEZ, MARIA DE JESUS SALAZAR BAEZ, ALEJANDRO SALAZAR BAEZ, JUAN AMBROSIO SALAZAR BAEZ, JESUS SALAZAR BAEZ, JULIO CESAR VALDEZ SALAZAR y RODRIGO VALDEZ SALAZAR; y por último el señor RODRIGO VALDEZ VALDEZ, exhibiéndome para tal efecto, Testamento Público y Actas de Defunción respectivas. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo de 2023.

**LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO**
**NOTARIO PÚBLICO 140**
**ROCF-760317-LH5**
**(6 y 16)**

**EDICTO**

En fecha 17 diecisiete de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 443/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Aurelio Zamarripa Jiménez y/o Aurelio Zamarripa, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de mayo de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(6)**

**AVISO**

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de ELIA CASANOVA GONZALEZ, quien falleció el 15 quince de Febrero de 2008 dos mil ocho, en el Municipio de General Bravo, Nuevo León, donde tuvo su último domicilio. Acreditan su derecho como únicas y universales herederas sus hijas MA. DEL CARMEN ZAMORA CASANOVA Y VELIA ZAMORA CASANOVA. Asume el cargo de Albacea la Sra. MA. DEL CARMEN ZAMORA CASANOVA y que ya procede a formular inventario. Linares, Nuevo León, a 02 de Junio de 2023.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**
**NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7**
**(6 y 16)**

# Irá Pence por la presidencia de EU

**Juan Emilio Aguillón**

El que llegó a ser vicepresidente de Estados Unidos durante la administración de Donald Trump, Mike Pence, anunció este lunes su candidatura de manera oficial para la presidencia del 2024.

Por tanto, enfrentará a su expresidente y al actual gobernador de Florida, Ron DeSantis, por la candidatura del partido republicano.

Se prevé que Pence presente su campaña de manera oficial este miércoles, a través de una entrevista para CNN desde el estado de Iowa, además de presentar un video y hacer acto de presencia en la entidad de Des Moines, una de las localidades más importantes y conocidas de dicho estado.

Cabe destacar que, desde la derrota de Trump frente a Biden en el 2020, Pence se ha distanciado del republicano, ello debido a que el ex-presidente se negó a admitir que había perdido las elecciones, lo que derivó en el asalto al capitolio el 6 de enero del 2021.

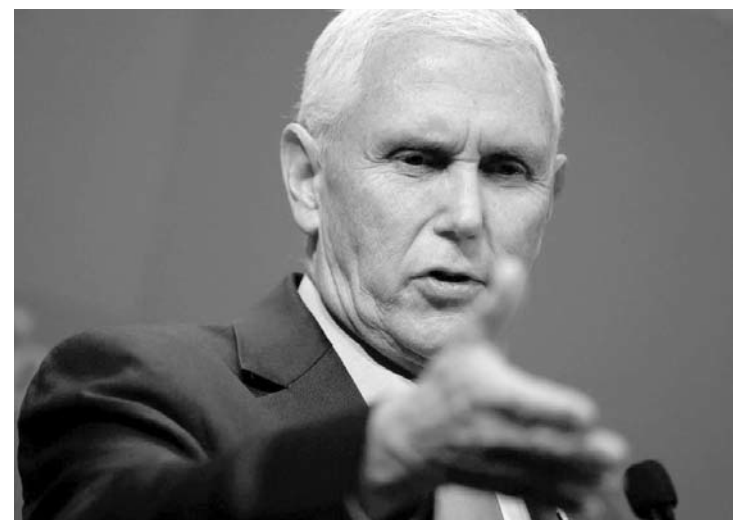

*Enfrentará a Trump y al actual gobernador de Florida, Ron DeSantis, por la candidatura del Partido Republicano.*

Asimismo, Pence ha testificado en los juicios de Trump, hecho que terminaría por mermar su relación.

Actualmente, el favorito para llevarse la candidatura republicana es justamente Trump, quien, a pesar de su controvertida imagen, sigue teniendo un gran número de adeptos alrededor del país norteamericano.

Además de Trump y DeSantis, también está la exembajadora de EUA frente a la ONU, quien también fue la exgobernadora de Carolina del Sur, Nikki Haley, además de Tim Scott, quien es conocido por ser el único senador negro del partido republicano.

Otros que figuran son el exgobernador de Arkansas, Asa Hutchison y el emprendedor multimillonario y crítico de la llamada cultura progresista, Vivek Ramaswamy.

No obstante, Trump sigue siendo el mayor favorecido y, aunque otros se estén atreviendo a la postulación, se prevé que la contienda final quede entre Ron DeSantis y el ex-presidente, dos de los políticos más controvertidos del espectro republicano.

# Dan carpetazo a proceso de CFK por lavado

**Buenos Aires, Argentina.-**

Por falta de pruebas, la justicia argentina sobreseyó el lunes a la vicepresidenta y exmandataria Cristina Fernández de Kirchner en la causa que investigó si durante su gobierno participó de operaciones de lavado de dinero atribuidas a un empresario allegado.

El juez federal Sebastián Casanello tomó la decisión de finalizar el proceso contra el dirigente peronista luego de que días atrás las querellas de la Unidad de Información Financiera y la Administración Federal de Ingresos Públicos se pronunciaron en ese sentido tras coincidir con la fiscalía en la falta de pruebas.

Con esta medida -y teniendo en cuenta que el fiscal del caso y los organismos estatales querellantes no apelarán- quedó la acusación. Sin embargo, la exmandataria continúa siendo investigada en otras causas judiciales por delitos distintos.

*Continúa siendo investigada por otros delitos.*

Fernández de Kirchner fue condenada en diciembre a seis años de cárcel e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por defraudación al Estado durante su mandato (2007-2105). El fallo fue apelado por la vicepresidenta y su resolución quedaría en manos de la Corte Suprema en un plazo que se desconoce.

El juez Casanello dijo que "frente a la solicitud del acusador y titular de la acción penal de sobreseer -acompañada por el resto de las agencias estatales- la tarea del juez se encuentra acotada a examinar los requisitos de razonabilidad y legalidad de la petición, que en el presente caso se hallan satisfechos".

El fiscal Guillermo Marijuan desaparecerá días atrás su acusación contra la vicepresidenta tras recibir un informe de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado.

A partir de esa información -acotó el magistrado en su resolución- el fiscal pudo confirmar una reunión de multas de 2010 en la residencia presidencial donde el empresario Lázaro Báez, "al ser interrogado por la entonces presidenta, niega y oculta la expatriación ilegal de capitales que para ese entonces venía realizando".

# Investigan irregularidades en la campaña de Petro

**Bogotá, Colombia.-**

La autoridad electoral de Colombia abrió este lunes una investigación de la campaña presidencial de Gustavo Petro por presunta financiación irregular.

El exembajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti, y la antigua mano derecha del mandatario, Laura Sarabia, deberán responder ante el organismo el 13 de julio por "presuntas irregularidades en la financiación" de la campaña de Petro, indicó el Consejo Nacional Electoral.

Benedetti y Sarabia, que hasta hace unos días pertenecían al círculo cercano del presidente, fueron apartados del gobierno el viernes cuando un caso con tintes domésticos escaló a escándalo nacional.

La revista Semana publicó unas grabaciones en las que se escucha a Benedetti enfadado y amenazando a Sarabia, antigua jefa de gabinete, con revelar financiamientos ilegales a la campaña de Petro por unos 3.5 millones de dólares y asegura que de hacerlo se irían todos a la cárcel.

"Laura (...) Nos hundimos todos. Nos acabamos todos. Nos vamos presos (...) Con tanta mierda que yo sé, pues nos jodemos todos, si ustedes me joden a mí, yo los jodo a ustedes", dicen los audios inundados de palabrotas, atribuidos al exembajador y en los que no se oye a su interlocutor.

Benedetti, fue clave en la victoria presidencial y le presentó a Petro a su antigua secretaria privada, Sarabia, que luego se convertiría en su mano derecha.

*Gustavo Petro.*

El presidente aseguró en Twitter que el gobierno no ha ordenado "interceptaciones de teléfonos, ni allanamientos ilegales (...) ni se han recibido en la campaña dineros de personas ligadas al narco".

"Yo no acepto chantajes, ni veo la política como un espacio de favores personales", añadió, y se solidarizó con Sarabia por recibir "una presión enorme".

# Luisiana no atenderá a personas trans

**Luisiana, EU.-**

El Senado de Luisiana aprobó este lunes un proyecto de ley que prohíbe la atención médica de afirmación de género para jóvenes transgénero en Luisiana y es probable que llegue al escritorio del gobernador en el los próximos días

El proyecto de ley, que fue aprobado en el Senado principalmente siguiendo líneas partidistas, 29-10, prohibiría los tratamientos hormonales, la cirugía de afirmación de género y los medicamentos que bloquean la pubertad para menores transgénero en Luisiana.

La medida volverá a la Cámara, que ya aprobó abrumadoramente la legislación, para aprobar enmiendas menores, incluida la postergación de la fecha de vigencia de la ley hasta el 1 de enero de 2024.

Si la Cámara está de acuerdo, la legislación se enviaría al escritorio del gobernador John Bel Edwards, un demócrata que se opone.

## ¿VETO DEL GOBERNADOR?

Edwards no ha dicho si vetaría el proyecto de ley. Si lo hace, los legisladores podrían convocar una sesión de veto para tratar de anular su decisión.

En la última sesión, Edwards optó por no bloquear una ley que prohibía a los atletas transgénero participar en competencias deportivas femeninas y femeninas en Luisiana, aunque vetó con éxito una medida similar el año anterior.

La propuesta de prohibición de cuidado de afirmación de género ganó atención nacional el mes pasado cuando un comité del Senado votó para eliminar el proyecto de ley.

El veterano senador estatal republicano Fred Mills fue el voto de desempate, oponiéndose a la legislación citando que "se basó en la ciencia y los datos y no en presiones políticas o sociales".

En un año en el que las restricciones y prohibiciones en la atención de afirmación de género para jóvenes transgénero ha sido una prioridad en las agendas conservadoras, con al menos 18 estados promulgando leyes que limitan o prohíben la atención médica, incluidos los tres estados fronterizos de Luisiana, el rechazo de la controvertida La legislación no pasó desapercibida.

Los niños en Luisiana necesitan permiso de los padres para recibir atención médica de afirmación de género.

*Príncipe Enrique.*

# Examinarán visado de Enrique

**Francisco Rodríguez**

Este martes, un tribunal en Estados Unidos llevará a cabo un análisis para determinar si el príncipe Enrique de Inglaterra obtuvo su visado de ingreso al país de forma irregular.

Esta situación surge a raíz de las revelaciones presentes en el libro "Spare", donde se menciona el consumo de drogas por parte del príncipe, generando incertidumbre sobre el proceso de aprobación.

La Fundación Heritage, un instituto de tendencia conservadora, presentó una demanda contra el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) en busca de información relacionada con el proceso de visado del duque de Sussex.

En la demanda se plantea si el DHS admitió correctamente a Enrique considerando sus admisiones públicas de cometer delitos relacionados con drogas tanto en Estados Unidos como en el extranjero, lo cual podría afectar su admisibilidad según las leyes de EU.

"La amplia cobertura de los medios ha puesto de relieve la cuestión de si el DHS admitió de forma adecuada al duque de Sussex en vista del hecho de que ha admitido públicamente cometer delitos de drogas tanto en Estados Unidos como en el extranjero", se lee en la demanda, a la que ha tenido acceso la cadena CBS.".

Además, la fundación argumenta que debido al gran interés que suscita este caso, se debería hacer público el historial de inmigración de Enrique. Este requerimiento tiene como objetivo obtener una mayor transparencia en torno al proceso de su visado.

En su libro "Spare", Enrique relata su experiencia con el consumo de drogas durante su adolescencia, incluyendo cocaína y marihuana. También menciona haber consultado a una mujer con habilidades especiales, sin revelar su identidad ni especificar si se trata de una vidente. Según sus palabras, esta mujer le habría dado su aprobación para iniciar una nueva vida en Estados Unidos junto a su esposa, Meghan Markle, tras su salida de la familia real británica.

Desde el año 2020, Enrique y Markle residen en California, habiendo tomado la decisión de alejarse de sus roles en la realeza.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

Ese escenario se atribuye en parte a las persistentes lluvias registradas.

# Presume NL dos meses con buena calidad del aire

**Consuelo López González**

Nuevo León presumió ayer lograr dos meses sin aire sucio y con buena calidad del aire.

Durante su mensaje en el anuncio de ampliación de una planta recicladora, en el municipio de Escobedo, el gobernador Samuel García Sepúlveda resaltó que este lunes se cumplieron 60 días de no tener las constantes alertas ambientales.

Escenario que atribuyó a las persistentes lluvias, pero también a la implementación del Plan Integral de la Gestión de la Calidad del Aire (PIGECA).

Sentido en el que felicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y su titular, Félix Arratia, por el logro.

"Hemos logrado arrancar planes maestros como el de Medio Ambiente. Por cierto, quiero felicitar a Félix y Alfonso de la Secretaría de Medio Ambiente, que hoy cumplimos dos meses sin días de aire sucio", expuso.

"Un fuerte aplauso por todas las acciones y por cuidar el aire de Nuevo León".

En posterior entrevista, el emecista solicitó a las autoridades federales actualizar las normas ambientales, pues actualmente se hacen mediciones con criterios de hace 20 años.

Asimismo, descartó alterar los índices en las estaciones del Sistema de Monitoreo Ambiental para que permanezcan en verde.

"La verdad es que los parámetros no se han cambiado. Hemos pedido a la Secretaría del Medio Ambiente federal que renueven, no digo ni que las hagan más laxas, ni las hagan más agresivas, pero que si renueven NOM (normas oficiales) del año 2003 y 2006. Imagínense, nos están regulando con normas de hace 20 años, pues ya es otro mundo", señaló.

"Afortunadamente, ahorita estamos teniendo todo verde (indicadores). Obviamente la lluvia está ayudando, pero también cuando segregamos por partícula ya nada que ver con febrero que había hasta tres estaciones por encima de la norma. Ahorita no hay ni una partícula arriba de la norma y eso ha permitido que todo esté en verde y seguiremos trabajando para que así se quede".

"Lo que el Estado va hacer es: más monitores, mejor tecnología, las acciones que se hicieron tuvieron un buen efecto. Llevamos 60 días sin aire sucio y lo que buscamos es que esto sea sostenible. Incluso felicité al secretario de Medio Ambiente. Con esas acciones ya al menos no ha habido alertas; así debe ser ya de aquí en un futuro".

Por otro lado, adelantó que meterán acelerador en la Agencia de Energía Renovable dado que las empresas que llega exigen usos mixtos de energía como condición.

Sin embargo, en México solo el 5 por ciento es energía renovable y el 95 por ciento restante sigue siendo fósil.

"Vamos a meterle acelerador para que cada vez haya más fuentes y cada vez podamos dar más energía limpia", destacó.

"Hay empresas como Volvo que ya me dijeron,:'yo uso pura renovable. Si no me la das, no llego a México'. Entonces esta agencia tiene acelerador para seguir abriendo parques eólicos, parques solares, insistir en que todos pongan estos techos de energía solar"

### BAJAN EMISIONES DE REFINERÍA

Luego de sobrepasar emisiones en reiteradas ocasiones, Pemex se está portando bien, señaló Félix Arratia Cruz, secretario de Medio Ambiente.

Tras revelarse que Nuevo León cumplió 60 días sin aire sucio, el funcionario estatal aseguró que la refinería de Cadereyta ha bajado sus índices contaminantes.

Tan es así que inclusive reconoció su esfuerzo. "Se han estado portando bien en cuanto a la emisión de contaminantes", aseveró al indicar que esto coadyuva a reducir los días sobre la norma.

"Con Pemex hemos tenido muy buena comunicación y coordinación. El último acto público fue cuando dieron a conocer las inversiones".

"Cuando hay un compromiso y cuando se está tendiente a cumplirse, nosotros tampoco podemos pecar como autoridad que no reconoce ese esfuerzo o ese entendimiento y ejercer actos cuando están llevando a cabo muchas acciones", refirió.

# Ocupo un fiscal que no dependa del PRI ni del PAN : Samuel

## Para solucionar el origen de la confronta entre Estado, Congreso y alcaldes, pidió reflexionar respecto a la elección del titular de la FGJ.

**Consuelo López González**

Para solucionar el origen de la confronta entre el Estado, el Congreso local y alcaldes, el gobernador Samuel García Sepúlveda pidió a los diputados locales reflexionar respecto a la elección del fiscal general de Justicia.

En entrevista, tras encabezar un evento público, el mandatario estatal confirmó su asistencia a la mesa de diálogo entre podres, programada para el próximo lunes 12 de junio.

Al tiempo de solicitar una política de altura, consideró que para poner fin a la disputa tienen que llegar a un arreglo en torno al problema de raíz. Sin embargo, advirtió, en su caso no cederá.

"Obviamente voy a ir a plantear que debe haber una política de altura, pero el primer paso es que todos resolvamos lo que originó el conflicto, que es la fiscalía de Nuevo León", señaló.

"Si realmente queremos arreglar la seguridad, ocupo un fiscal nombrado, autónomo, que no dependa ni del PRI ni del PAN, que jale para Nuevo León".

"Resuelto eso todo se va a arreglar, porque recuerden que ese fue el conflicto primigenio de la pelea del PRI y del PAN. Si en eso llegamos a un acuerdo, estamos de manteles largos", puntualizó.

Cuestionado sobre si cedería en torno a la selección del titular de la fiscalía, aseveró que no.

Pues, insistió, se requiere de un fiscal sin tintes partidistas.

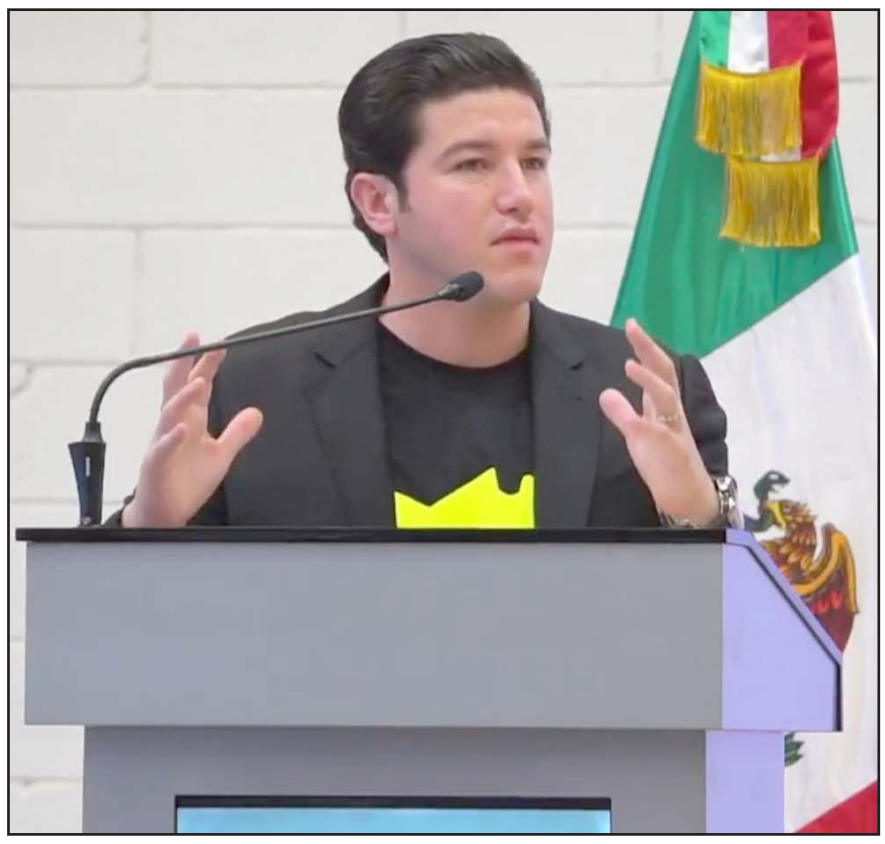

El mandatario estatal advirtió que en ese tema no cederá.

"No, para nada (voy a ceder), pues ya arreglamos movilidad, ya arreglamos el aire, ya arreglamos el agua, lo que nos falta. Sin un fiscal autónomo, sin un fiscal que trabaje por Nuevo León en lugar de por un personaje del PRI, un gángster, pues cómo arreglo el tema de seguridad", subrayó.

García Sepúlveda refirió que durante la presentación de la Marca Nuevo León el domingo, aprovechó para saludar David Noel Ramírez Padilla, de la plataforma Cómo Vamos, Nuevo León y quedaron de reunirse para "planchar" los temas sobre la mesa.

"Salude a David Noel, quedamos en vernos esta semana para planchar y en esa reunión todo salga adelante", agregó.

El alcalde nicolaíta se dijo listo para actuar en consecuencia.

# Desconoce Carrillo cómo hará gobernador expropiación

**César López**

El alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, señaló desconocer cómo el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, haría una expropiación de los terrenos para la construcción de la Línea 6, y aseguró que estaría listo para actuar en consecuencia.

"Hay que esperar. No se a qué se refiere con expropiar zonas públicas, pero ya veremos", mencionó Carrillo Martínez.

"Fue un dicho muy lamentable. Ya esperaremos los tiempos para ver cuál es el procedimiento que actúa", subrayó.

Carrillo Martínez aseguró que esperan los tiempos y analizarán como actúa el gobernador después de sus declaraciones.

"Esperemos que reaccione (el gobernador), nuestros ciudadanos no esperan ver eso de una autoridad", dijo.

"Ya tendrá que hacer sus trámites jurídicos", añadió.

Además, calificó de lamentable el actuar del gobernador.

"Creo que es muy lamentable. No es lo que esperaba la población de él, pero nosotros ahorita estamos enfocados en ayudarle a la gente", comentó.

En tanto, puntualizó que de momento evitará distraerse con ese tipo de declaraciones.

"Nuestros vecinos y vecinas nos piden no distraernos. Si vamos a señalar las mentiras que promueve el gobierno estatal", concluyó.

Ante el incremento de robos de esos aparatos se decidió aplicar el pago de una pena más severa.

# Será delito penal el robo de celulares

**Jorge Maldonado Díaz**

Ante el incremento de robos de celulares, en Nuevo León de ahora en adelante quien cometa este tipo de acciones pagará una pena más severa.

Lo anterior luego de que los legisladores aprobaron por unanimidad modificaciones al Código Penal para convertir esto en un delito penal.

Estos cambios a la ley se dan tras una serie de quejas que ciudadanos realizaron a legisladores para cambiar la ley porque muchos de los delincuentes no son castigados al momento de ser detenidos.

"La idea es convertir el robo de celulares en un delito penal porque es un tema delicado", señaló Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN

"Ahí en el móvil tenemos información personal fotos de nuestras familias, cuentas de banco, información que no puede estar en manos de un tercero".

Ante tal situación, el líder de los legisladores panistas aseveró que este tipo de acciones deberían de ser calificadas como un delito grave y penal.

Se trata de una reforma por adición de un capítulo I bis titulado "Robo de Equipos Electrónicos Móviles al Código Penal para el Estado de Nuevo León".

La finalidad es incrementar las penas y sus agravantes para las personas que cometan robo de teléfonos móviles.

"Nuevo León no puede esperar a que este tipo de delito crezca aún más y, por ende, debe tomar las decisiones necesarias para prevenir y atender el robo de telefonía móvil y su gran daño a la intimidad de la persona", indicó.

Durante la lectura del expediente quedo establecido que aparte de los celulares, también ingresaba a estas sanciones aquellos que hurtarán computadoras portátiles o de escritorio, tabletas electrónicas o sus equivalentes.

Una vez detenida la persona la sanción de multa a que se refiere el presente artículo se le podrá aumentar hasta en una mitad más.

"Este es el resultado de tener el contacto directo con la ciudadanía, tener cercanía para que surjan propuestas como esta", añadió De la Fuente.

# Estoy listo para seguirle: Miguel

**Alma Torres Torres**

Tras destacar que está muy contento con el trabajo que está haciendo en San Pedro Garza García, el alcalde Miguel Treviño de Hoyos advirtió que está listo para seguirle desde otro cargo público con mayor impacto para toda el área metropolitana de Monterrey.

En este sentido, señaló que en medida que se haga en equipo el trabajo, será mejor, ya que tiene buena comunicación, tanto con los alcaldes como con el gobernador del Estado, Samuel García.

"La ley marca solamente una reelección y estoy muy contento con la chamba que estamos haciendo en San Pedro y lo que vamos a dejar y estoy listo para seguirle. Estoy convencido de que sobre todo desde la esfera municipal, pero buscando un mayor impacto para toda la metrópoli", dijo.

"Y en la medida que podamos hacer el equipo es mayor y siempre estoy en comunicación con el Gobierno del estado y mis colegas alcaldes y estoy platicando con el gobernador sobre cómo va a estar la agenda que tenemos en San Pedro", añadió.

Aunado a ello, destacó que está muy contento con el trabajo que está haciendo Mariana Rodríguez en temas que son muy importantes que tienen que ver con el cuidado de los niños.

Miguel Treviño de Hoyos.

"Y dimos a conocer una inversión que está haciendo el Estado en San Pedro para tener un parque que sea modelo de inclusión (…) Y me veo participando contribuyendo al Estado", puntualizó.

Cabe destacar, que es la tercera vez que el ejecutivo municipal manifiesta su intención de participar en la contienda a un cargo de elección popular, que en este caso sería un escaño en el Congreso de la Unión.

## Lo bueno

*Que se cumplieron dos meses con una buena calidad de aire en el área Metropolitana de Monterrey.*

## Lo malo

*Que según las estadísticas de las autoridades, los robos de celulares en la entidad siguen en aumento.*

## Bla, bla, bla...

*"Ocupo un fiscal que no dependa ni del PRI ni del PAN"*

*Samuel García*

# Celebra Nava su cumpleaños con recorrido nocturno por obras

El alcalde de Santa Catarina arreció este lunes las magnas obras de esta Ciudad, esto al festejar su cumpleaños en la calle, en el desarrollo de grandes planes.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava festejó su cumpleaños número 37 realizando un recorrido nocturno por las obras que se realizan en la ciudad, como el mega puente, el pluvial en calle 1 de mayo, la construcción del Parque Clouthier y la rehabilitación del gimnasio Santa Catarina 2000.

Nava Rivera acudió al sitio en donde se realiza la construcción del Mega Puente ubicado en el cruce de las avenidas Manuel Ordóñez y el Boulevard Díaz Ordaz, que es considerado uno de los más peligrosos de la zona metropolitana.

Fue en punto de las 23:00 horas de ayer domingo cuando el edil santacatarinense realizó el recorrido por los trabajos de las obras.

***Sus colaboradores le llevaron un pastel y le dio la tradicional mordida.***

"Que mejor manera de celebrar mi cumpleaños que trabajando, viendo el avance de obras, en esta nueva modalidad de obra pública nocturna", dijo el Alcalde.

"Doy gracias a Dios por esta oportunidad de celebrar con mi equipo en favor de los ciudadanos, y viendo que cada vez avanzamos más en Santa Catarina donde tenemos obra pública por mil millones de pesos", explicó el Munícipe.

Durante el arranque del turno de noche en el mega puente, los trabajadores de la obra sorprendieron a Nava Rivera con un pastel con motivo de su cumpleaños.

Asimismo, el Edil convivió con los trabajadores de la obra.

El Munícipe destacó que hace más de diez años que no se registraban obras de gran magnitud, que impactarán la movilidad de la ciudad, pues añadió que el Mega Puente agilizará la vialidad.

Cabe señalar que el paso a desnivel contará también con un área verde.

La supervisión de obras concluyó a la una de la mañana de este lunes, donde también acudieron el secretario de Obras Públicas Abiel Nañez y el director de la misma área, Mario Islas. (AME)

# Aprueban declarar área natural protegida el río La Silla

Por unanimidad, el cabildo de Monterrey aprobó en sesión ordinaria la declaratoria como Área Natural Protegida, al Río la Silla en su categoría de Corredor Biológico Ripario.

En esta ocasión, los trabajos se llevaron a cabo en los márgenes, a la altura de la caseta principal de la colonia Cortijo del Río.

Tras lograr el acuerdo, se instruyó a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible (SEDUSO) a elaborar el programa correspondiente para el manejo del área natural.

Así mismo, la dependencia municipal deberá determinar el recurso económico, humano y material que se requerirá para tal fin e inscribir la declaratoria en el Instituto Registral y Catastral de Nuevo León.

Tras la aprobación de este dictamen, el Presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio destacó que ahora, los 35.1 kilómetros que cubren la porción de Monterrey están protegidos, incluyendo sus cuatro principales arroyos: Los Elizondo, El Diente, La Virgen y El Calabozo.

"Esta declaratoria es un mensaje para las próximas generaciones: que sepan que todos y todas las aquí presentes hicimos lo que pudimos para entregarles la ciudad que se merecen: verde, humana y cercana".

"Hoy estamos blindando al Río la Silla de la negligencia, del uso indebido, del actuar con malicia".

"Hoy dejamos de hacernos de la vista gorda y miramos el problema de frente, sin titubear. Hoy, el Día Internacional del Medio Ambiente, reafirmamos que somos un Monterrey que cuida de sus ríos, de su flora y fauna, que piensa en su futuro", recalcó.

A su vez, la Regidora Carmen Cristina Salinas Ruiz, de la Comisión de Medio Ambiente y encargada de presentar el dictamen, agradeció al Edil por el apoyo a su propuesta desde el primer día.

"Soy testigo de que sí existe la voluntad política de hacer las cosas correctas, de que se puede cumplir con el derecho que todos los mexicanos tenemos de contar con un medio ambiente sano", reconoció.(JMD)

***La sesión fue al aire libre.***

# Tendrá Santiago actividades del programa 'Pequeñas Acciones Grandes Soluciones'

Una serie de actividades realizará la Dirección General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal de Santiago bajo el lema de "Pequeñas Acciones, Grandes Soluciones", en el marco del día mundial del Medio Ambiente.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago dijo que realizarán actividades de reforestación, reciclaje, limpieza de arroyos y áreas municipales, y de concientización del cuidado del medio ambiente, las cuales se realizarán durante todo el mes de junio.

Las acciones iniciaron en la escuela "Mariano Escobedo", en los Fierros, donde se llevó a cabo el programa de reforestación de planteles educativos.

"Hoy, que se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, es muy importante que hagamos acciones para el cuidado de nuestro planeta; acciones como reciclaje en las escuelas y en nuestras casas".

"Tirar la basura en su lugar, no talar árboles, cuidar el agua y todas esas pequeñas grandes acciones que nos van a ayudar a desacelerar el calentamiento global", detalló.

Entre las actividades ecológicas organizadas por la Administración municipal estará la adopción de árboles y plantas en el "Vivero Municipal", que se instalará en la Plaza de El Cercado.

Además de la limpieza de arroyos y áreas municipales; la entrega de bolsas ecológicas en diferentes puntos turísticos del municipio, un concurso de reciclaje para alumnos de nivel básico; además de la integración de Santi en labores del cuidado del medio ambiente.

***El alcalde David de la Peña lo puso en marcha.***

Las actividades de "Pequeñas Acciones, Grandes Soluciones" se estarán difundiendo a través de las redes sociales del municipio, con ubicaciones y horarios; asimismo se darán a conocer las bases para el concurso de reciclaje y las fechas de premiación.(ATT)


SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:**

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento de Espectáculos para el Municipio de San Nicolás de los Garza.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de mayo de 2023.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

MDA. Jesús Marcos García Rodríguez
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
sn.gob.mx GobSanNicolas



SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:**

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento General de Inspección del Municipio de San Nicolás de los Garza.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de mayo de 2023

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

MDA. Jesús Marcos García Rodríguez
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
sn.gob.mx GobSanNicolas


## EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si a más de tres les dan calambres, no crea que es por los cambios climatológicos que traen consigo lluvias en la región.

Sino más bien porque a priistas y panistas les ha caído, como dice la raza, la voladora con revisiones de todo tipo y tamaño.

Detalle que se ha patentado de unos días a la fecha y ha arreciado la metralla contra ciertos actores políticos en Nuevo León.

Y aunque a la fecha no se conocen los resultados de las indagatorias que se integran, todo será cuestión de tiempo.

Pero, sobre todo, que una autoridad federal será quien confirme y defina algunos cuestionamientos de los que aún es sospechosísimo.

● ● ●

Ayer, luego de que el brazo de la justicia se dejara caer sobre el priista "Paco" Cienfuegos con indagatorias y hasta personal de Protección Civil, tocó el turno a los panistas.

Y si no lo quiere creer basta con preguntarle al diputado local Carlos de la Fuente, a quien le buscan antecedentes penales y presuntas cuentas que deberán aclararse a su tiempo.

● ● ●

Al otro de los panistas al que nos referimos es Daniel Carrillo, toda vez que autoridades de Regulación Sanitaria sorprendieron a propios y a extraños.

Por lo que en su vista a la clínica médica municipal, los enviados del Estado dejaron una hoja de requerimiento, por la que la autoridad deberá responder.

● ● ●

Al secretario del Medio Ambiente, Félix Arratia, por lo visto ayer se vio muy contento y muy bien arropado en el desempeño de su cargada agenda del día.

Por lo que pudo participar en el inicio de algunas actividades y acciones tendientes a una mejor calidad del aire, amén de presumir cifras positivas.

Sobre todo aquellas que tienen que ver con una mejor sustancial en el manejo de emisiones contaminantes, que mantienen las estaciones en semáforo verde.

● ● ●

Si las lluvias continúan y las presas locales mejoran la captación registrada hasta ahora, el gobernador Samuel García podrá decir que ya se quitó uno de sus principales problemas de en medio.

Y que, de esta manera, podría avanzar y enfocarse ante las cuestiones que le hacen crisis en Nuevo León por herencia y que poco a poco podrá darle solución por algunos años con obras complementarias.

Así que vale apretar el paso, porque ante los proyectos que le quedan aún pendientes en el amanecer de su gestión, no faltará quienes "le estorben", ni busquen ponerle piedritas en el camino.


**GRUPO POSADAS S.A.B. DE C.V.**

**Participación de UTILIDADES 2022.**

A todas aquellas Personas que laboraron en Posadas durante el Ejercicio Fiscal 2022, se les comunica que a partir del día **05 de Junio del 2023** podrán cobrar el monto que les corresponde de participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) del Ejercicio. Favor de comunicarse vía correo electrónico: **erick.villanueva@posadas.com** Para recibir indicaciones para realizar el cobro. Los días y horarios de servicios son: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

*El mandatario estatal dijo que el gobernador electo del vecino estado de Coahuila es su amigo*

# Confía Samuel García armar buenos proyectos con Manolo

El gobernador Samuel García Sepúlveda confía que armará "muy buenos proyectos" con Manolo Jiménez Salinas, virtual ganador de la gubernatura de Coahuila.

Cuestionado sobre el triunfo del abanderado de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, integrada por el PRI-PAN-PRD; el mandatario estatal resaltó que desde hace varios años es su amigo y de Luis Donaldo Colosio, alcalde de Monterrey; además de pertenecer a la generación de la nueva política, lo que les permitirá trabajar muy a gusto.

Sobre todo, ahora, dijo, que ambas entidades se verán beneficiadas con la llegada de Tesla al municipio de Santa Catarina.

"Yo ayer hablé con Manolo, y lo felicité; él es compañero del TEC, de la carrera, y aparte es generacionalmente de la nueva política de jóvenes que están siendo gobernadores", refirió.

"Vamos a tener muy buenos proyectos, le decía ayer en broma que él también cayó bien parado con Tesla, porque al estar en Santa (Catarina) mucha industria va para Ramos Arizpe y Saltillo".

"Entonces con Manolo muy bien…él ya tiene mucho tiempo de ser amigo mío, de Luis, y vamos a trabajar muy a gusto", subrayó.

García Sepúlveda aseguró que como gobernador no se mete en temas de partido, pero aprovechó también para felicitar a Delfina Gómez, candidata de Morena, por su victoria en los comicios por el Estado de México.

Al igual que él hace dos años, destacó, tuvo un éxito contundente.

"Y aprovecho también para felicitar a Delfina, la diferencia es contundente, al igual que yo ganamos por 9 puntos, ya no hay nada qué hacer en tribunales, ya vuelta de hoja y a jalar", agregó.(CLG)

# Lanzan programa `Vía de Ingreso y Trabajo de la política social La Nueva Ruta´

Con la meta de apoyar 393 mil 226 personas a través de programas de mejoramiento al ingreso, microcréditos, opciones laborales, capacitación y programas de emprendimiento, la Secretaría de Igualdad lanzó el programa "Vía de Ingreso y Trabajo de la política social La Nueva Ruta"

La Secretaria de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera destacó el esfuerzo coordinado que realiza la dependencia estatal con las Secretarías de Economía y Trabajo para acercar oportunidades laborales y de emprendimiento a todas las personas.

"La Nueva Ruta está poniendo un piso parejo para que todas las personas puedan tener las mismas oportunidades", expresó Herrera.

"Por eso quisimos hacer estas ferias especializadas, las Ferias para Crecer, un trabajo coordinado para poder tener aquí a todas las dependencias que pueden ofrecer empleos de calidad, con un ingreso de calidad o apoyarles en su proceso a quienes quieran ser emprendedoras o emprendedores", añadió.

En esta tercera edición participación 20 empresas con 450 vacantes y 25 módulos de emprendedores y durante el 2023 se realizarán 24 "Ferias para Crecer" para acercar la vinculación laboral, dar orientación y opciones de emprendimiento a más de 25 mil personas.

En el evento estuvieron presentes el Subsecretario de Fomento Empresarial de la Secretaría de Economía, José Luis Garza Garza; Adrián González Caballero, Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo; Mario Alberto Salinas Treviño, Director de Apoyo y Fomento a Pymes de la Secretaría de Economía; Carlos Ernesto Garza Martínez, Director del Servicio Estatal de Empleo de la Secretaría del Trabajo e Iván Medrano Téllez, Secretario de Ayuntamiento de Santa Catarina(CLR)

*Se apoyará a 393 mil 226 personas*

# Propondrá Escobedo declarar área natural protegida Ojo de Agua

Teniendo como marco el Día Mundial del Medio Ambiente, el Municipio de Escobedo inició un proceso de actividades para declarar como área natural protegida al Ojo de Agua de la Colonia Jardines del Canadá.

El Alcalde Andrés Mijes ayudó a un equipo de especialistas de la UANL con los trabajos de monitoreo ambiental, estudios que se realizarán bimestralmente por un año y ayudarán a saber en qué estado de conservación se encuentra el Ojo de Agua.

Con ello, se elaborarán recomendaciones de manejo y preservación de esta área.

Adicionalmente, también de forma bimestral, se harán trabajos para retirar especies invasoras.

Mijes Llovera, aseguró que todo este proceso es idóneo en la ruta para sentar las bases y poder declarar al Ojo de Agua como área natural protegida.(CLR)

*Está ubicado en Jardínes del Canadá*

# Busca ex diputada endurecer penas por maltrato animal

Debido a que los casos de maltrato animal cada vez son más frecuentes y mucho más graves, la exdiputada local Claudia Tapia Castelo, presento una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado.

Lo anterior para que a fin de endurecer las penas de prisión por actos de maltrato o crueldad animal.

Dentro de la propuesta se expone que la sanción será más severa en caso de que este delito se cometa en la presencia de personas menores de edad.

Cabe mencionar que en el dictamen entregado este lunes en la Oficialía de Partes contempla modificaciones al artículo 445 del Código Penal del estado.

"La crueldad y el maltrato animal son prácticas inaceptables que causan un sufrimiento innecesario y despiadado a millones de animales en nuestro país. Aunque en toda la república existen leyes vigentes que penalizan estos actos, es necesario reconocer que las sanciones actuales no son suficientemente disuasorias ni proporcionales a la gravedad de los delitos cometidos".dijo. (JMD)

*Claudia Tapia presentó una iniciativa*

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:**

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Mercados Rodantes en el Municipio de San Nicolás de los Garza.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de mayo de 2023.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

MDA. Jesús Marcos García Rodríguez
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
sn.gob.mx
GobSanNicolas

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:**

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Nicolás de los Garza.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de mayo de 2023.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

MDA. Jesús Marcos García Rodríguez
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
sn.gob.mx
GobSanNicolas

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:**

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de mayo de 2023.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

MDA. Jesús Marcos García Rodríguez
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
sn.gob.mx
GobSanNicolas

Gobierno de Santa Catarina
Nuevo Santa Catarina
Con un nuevo y mejor rumbo.

Secretaría del R. Ayuntamiento
**CONVOCATORIA Ciudadana**

**EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:**

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 15/2023-II, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2023, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

**SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA OTORGAR PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.**

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2023.

RÚBRICA
ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
SECRETARIO
DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. ELIZABETH GALICIA RUÍZ
SÍNDICO SEGUNDO
DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, junio 2023

www.stacatarina.gob.mx

El Porvenir
# Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MARTES 6 DE JUNIO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

# Ejecutan a cliente de barbería en García

**Gilberto López Betancourt**

Un cliente que esperaba su turno para un corte de cabello en una barbería, fue ejecutado en un sillón de la sala de espera del lugar, en la Colonia Villas del Poniente, la mañana de ayer en el municipio de García.

Alrededor de las 11:11 horas fueron los hechos, en calle Villa Alta 269, a unos metros al norte de su cruce con la Avenida Abraham Lincoln.

El negocio donde fueron los hechos tiene la razón social barbería "Peter Barber Shop", hasta donde llegó un hombre armado de entre 30 a 35 años, quien fue directo contra el ahora occiso y le disparó.

Un trabajador del lugar, así como un cliente que presenciaron los hechos, corrieron al baño del sitio en donde se escondieron, cuando ya no escucharon ruido salieron y vieron a la persona inconsciente, por lo que fueron a pedir ayuda.

Los elementos de la Policía municipal confirmaron el evento, y el agresor alcanzó a darse a la fuga a pesar de los recorridos

*El cliente estaba esperando su turno para corte de cabello.*

que estuvieron realizando las autoridades.

A la llegada de las unidades de emergencia de Protección Civil García encontraron a una persona en el sillón del establecimiento lesionada por proyectil de arma de fuego.

Durante la exploración física por parte de personal paramédico se estableció que el lesionado es un hombre, el cual estaba inconsciente y presenta heridas de bala en cráneo.

Tras la valoración se confirmó la ausencia de signos vitales, por lo que la zona quedó resguardada por los efectivos municipales.

El occiso quedó como N.N. (no nombre), robusto y de tez aperlada, vestía camisa negra tipo polo y pantalón de mezclilla, tenis y gorra negros.

En el lugar trascendió que el fallecido se llamaba Juan o Pedro (apodado Peter), de entre 40 a 45 años de edad.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, en tanto el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales levantó evidencias en la zona del crimen.

Más tarde y tras darse fe del cadáver, el cuerpo lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, y donde se espera que sea identificado ante la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

La Policía revisa diversas cámaras de seguridad en la zona de los hechos que pudieron haber captado a los agresores.

### VINCULAN A PISTOLEROS

Dos sujetos que distribuían drogas en la colonia Niño Artillero y se enfrentaron a balazos con policías el pasado viernes, fueron vinculados a proceso por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en su variante de posesión con fines de comercio para su venta.

Los imputados son José Aniceto "N", de 29 años y Jaime Salvador "N", de 40 años.

El Juez de Control calificó de legal su detención, una vez que el agente del Ministerio Público adscrito formuló la imputación, expuso los datos de prueba que establecen la probable conducta incurrida por los imputados.

*Se registró en el municipio de Apodaca.*

# Alarma incendio de una chicharronería

**Andrés Villalobos Ramírez**

El incendio en una chicharronería provocó la movilización de los cuerpos de rescate, quienes lograron sofocar el siniestro, donde por fortuna no hubo personas afectadas, en el municipio de Apodaca.

Fue a las 17:15 horas cuando los cuerpos de auxilio fueron avisados, arribaron al local ubicado sobre la Carretera a Agua Fría en el kilómetro1.5.

En primera instancia fueron los mismos trabajadores de la chicharronería quienes al percatarse del incendio, trataron de apagarlos con extintores.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil del Apodaca, estatales, bomberos y una unidad de la policía preventiva.

De manera inmediata los bomberos y personal de Protección Civil, coadyuvaron en las labores de apagar el incendio.

Una vez sofocado iniciaron las labores de enfriamiento, esto con la finalidad de que no volviera a prender y causar mayores daños materiales.

De acuerdo con la versión de los trabajadores el incendio inició debido a que una de las mangueras de gas estaba en mal estado, al reventarse y salir el gas causó el incendio.

# Asaltan negocio y los detienen

**Ignacio González Bañuelos**

Policías de la Guardia de Proximidad de Apodaca detuvieron a dos hombres en una persecución cuando huían en un auto, después de asaltar con cuchillo en mano un negocio de servicio de internet en donde obtuvieron dinero.

Los hechos se desarrollaron el domingo alrededor de las 0:55 horas en la Avenida Sendero y Las Palmas de la Colonia Villa Sol lugar.

Los señalados como los implicados en el robo con violencia se identificaron como Alan, de 32 años, y Edgar, de 27, después de ser detenidos en una persecución, hasta que les dieron alcance en Hacienda Jacarandas y Hacienda El Jaral de la Colonia Los Pinos Segundo Sector.

Los uniformados patrullaban en recorridos de prevención por la Avenida Sendero y observaron a dos personas que salieron corriendo del negocio "i24h internet 24 horas" y detrás de ellos un tercero que los perseguía.

Fue entrevistado por los oficiales el empleado del negocio y de inmediato señaló a dos que subían a un auto como quienes lo asaltaron con un cuchillo para despojarlo de 400 pesos.

Los sospechosos abordaron un automóvil Chevrolet tipo Aveo de color dorado, y los policías les indicaron que se detuvieran pero hicieron caso omiso, por lo que se inició una persecución por varias calles hasta que les dieron alcance cerca de un kilómetro adelante.

A los dos señalados como asaltantes se les hizo una revisión del auto.

*Uno de los detenidos.*

# Roba mujer en tienda

**Gilberto López Betancourt**

Al intentar salir de una tienda departamental sin pagar la mercancía que llevaba, una mujer fue detenida por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, en la Colonia Puerta de Hierro.

La presunta es Alicia Yudith R., de 34 años de edad, quien fue detenida en la Avenida Lincoln y Puerta de Hierro, a las 21:55 horas del domingo, donde se ubica Soriana.

Elementos de la Policía de Monterrey que circulaban por el sector, reciben el llamado sobre un robo en proceso, por lo que acuden de inmediato.

Al llegar al lugar, los policías se entrevistan con el guardia de seguridad, quien refiere que al realizar su rondín de vigilancia al interior de la tienda, observa a una mujer introduciendo varios productos en una bolsa negra.

Posteriormente la dama intenta salir de inmediato, pidiéndole que se detuviera para que mostrara el ticket de compra, por lo que indica que no realizó el pago.

*Una persona resultó con lesiones en el lugar.*

# Interrumpen fiesta a balazos en vivienda

**Gilberto López Betancourt**

Al menos un lesionado dejó un ataque a balazos por hombres armados a un domicilio donde se realizaba una fiesta, en calles de la Colonia Tierra y Libertad, al norte del municipio de Monterrey.

Los hechos fueron alrededor de las 22:55 horas del domingo, en una casa de la Avenida San Martín y calle Librado Rivera y San Martín, en el sector antes mencionado.

Según testigos los agresores dispararon de entre 12 a 15 ocasiones, lo que dejó a un invitado lesionado.

En el lugar se estableció que se realizaba una fiesta y había un baile en la calle, momento en que llegaron los agresores en un vehículo, se detuvieron en la zona y dispararon.

Aunque las personas que estaban reunidas corrieron para protegerse, un hombre fue alcanzado por al menos dos disparos.

Una vez que los presuntos se dieron a la fuga por las calles del sector, el herido fue auxiliado por sus familiares y trasladado en un vehículo particular al Hospital Universitario, siendo identificado como Alan Alexis, de 27 años de edad.

Elementos de Fuerza Civil, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, también estuvo en el sitio y levantaron evidencias.

La policía se entrevistó con algunas de las personas que se encontraban en el lugar y fueron testigo de los hechos.

Los elementos de la ministerial se hicieron cargo de las indagatorias para establecer el móvil de la agresión dar con los presuntos responsables.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos.

# Arde tráiler estacionado en Allende

**Gilberto López Betancourt**
**Ignacio González Bañuelos**

Un tráiler se incendió la madrugada de ayer en el municipio de Allende, sin que se reportaran lesionados.

El camión de carga estaba estacionado en la calle Ernesto B. Marroquín y Simón Bolívar, en la Colonia Buena Vista.

Elementos de Protección Civil de Allende arribaron al sitio de los hechos y efectivos de Bomberos.

Las autoridades estuvieron trabajando en el lugar de los hechos durante algunos minutos, hasta que lograron controlar el siniestro.

El incendio ocasionó cuantiosos daños en la unidad de carga, donde no había ninguna persona.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para poder establecer cómo se registró el incendio.

*A pesar de los aparatoso del incidente no hubo heridos.*

### OTRO TRÁILER

Una presunta dormitada ocasionó que un trailero impactara su pesada unidad contra la protección de un señalamiento tipo bandera de la Carretera a Laredo y Entronque a Zuazua, en el municipio de Ciénega de Flores.

El accidente registrado alrededor de las 08:00 horas de este lunes con dirección al norte no dejó personas lesionadas, solo daños materiales, informó Protección Civil de ese municipio.

El tractor terminó dañado en el motor y en todo el frente por el fuerte impacto.

El chofer no sufrió lesiones, pero si un fuerte susto.

Aparentemente la pesada unidad era conducida a exceso de velocidad cuando se accidentó.

El tráiler pertenece a la empresa TL&R, y terminó su loca carrera trepado en un muro de contención de concreto unos 70 metros adelante del fuerte impacto.

A pesar de lo aparatoso del accidente, no se afectó mucho la vialidad, pues poco a poco fueron desfogando el tráfico por el carril izquierdo.

Fue necesario utilizar una grúa para que se llevara la unidad dañada.

# Cae con un arma de fuego y mariguana

**Gilberto López Betancourt**

En el momento en que realizaba una necesidad fisiológica en la vía pública, un hombre fue detenido por oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, al encontrarle un arma de fuego y hierba verde con las características de la mariguana, en la Colonia Valle de Infonavit, al norponiente de la ciudad.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 21:50 horas del domingo, en las calles Contrato Colectivo y 15 ava. Avenida, en el referido sector, donde capturaron a Edson Enrique G., de 24 años de edad.

En su recorrido de prevención y vigilancia, los elementos de la Policía municipal visualizaron a un hombre realizando necesidades fisiológicas en la vía pública, por lo que detienen la marcha de la patrulla.

Al realizarle una inspección al sospechoso, se le localiza debajo de su ropa a la altura de la cintura, una pistola tipo escuadra en color negro.

Los elementos además revisaron una mochila tipo "mariconera" que llevaba el hombre, al interior se encontró una bolsa plástica transparente conteniendo hierba verde con las características de la mariguana, un teléfono celular, así como 340 pesos en efectivo, una navaja y un cuchillo.

*También se le decomisó un arma blanca y dinero.*

Edson Enrique G. fue trasladado en una patrulla a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedó a disposición de las autoridades correspondientes.

En otro caso, un presunto abusador sexual que era buscado desde el pasado mes de marzo, fue capturado por policías de Apodaca al ser denunciado por una niña de 8 años en la colonia Pueblo Nuevo por un delito similar.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

# Ser campeón, la obligación

## Fernando Ortiz sabe de la exigencia de la institución y de la afición

*Alberto Cantú*

En el cuerpo técnico de Fernando Ortiz no existe el miedo a tener que hacer campeón del futbol mexicano al Club de Futbol Monterrey en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, siendo esta situación una que ven como obligación en el equipo del 'Tano'.

El estratega antes mencionado fue presentado el lunes en el Estadio BBVA y ahí dijo que la obligación de él con este Monterrey es el ser campeón del futbol mexicano, siendo esa situación una que no logran desde diciembre del 2019, aunque también ahí dijo que él viene a hacer su propia historia y eso ante el cuestionamiento del despido de Víctor Manuel Vucetich tras perder en las semifinales frente a Tigres.

"Los objetivos siempre son claros en una institución grande, no le tenemos miedo a la palabra campeón, y hay que convencer a los jugadores, después el resto vamos a ir de a poco, no va a ser fácil inculcarles lo que uno quiere, el principal objetivo es ser campeón.

"Felicitar a Víctor Manuel por la campaña que hizo, es admirable, tiene capacidad a nivel nacional, yo vengo a hacer mi propia historia, yo no pondré un número o límites para ver qué hacer y qué no hacer, es aprendizaje, es experiencia lo hecho en clubes anteriores, trataremos de seguir creciendo como cuerpo técnico", declaró.

Ortiz fue presentado con su cuerpo técnico en el que también está Nico Sánchez y en la presentación estuvo el presidente deportivo de Rayados de Monterrey, en este caso José Noriega, informando ante él que Diego Valdés no es una opción en los refuerzos para llegar al cuadro albiazul en la próxima campaña, para el Torneo Apertura 2023, situación acompañada de decirle a la afición albiazul que con él como estratega van a sufrir más ya que se priorizará el ataque y no la defensa.

"Todo lo que se dice (Valdés) es mentira, vamos a buscar un jugador en esa posición, nombres van a surgir miles, se genera muchísima confusión, pero Diego Valdés no está considerado para ser jugador de los Rayados.

"La afición va a tener que aprender a sufrir un poquito más, me gusta atacar, ese sufrir va a ser para bien, van a encontrar a un equipo agresivo, es un proceso que los jugadores tienen que entender, a Nico (Sánchez) lo conozco de tiempo, me quitó el puesto en Racing cuando me retiré (risas), solo tengo palabras de agradecimiento, estamos felices de que esté con nosotros, contamos mucho con él", expresó.

Por último, pero no menos importante, José Noriega se mostró feliz por el proyecto de Fernando Ortiz como entrenador de Rayados de Monterrey y en sus declaraciones dijo que la escuadra albiazul irá por uno o dos refuerzos para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, además de que ahí aclaró que las primeras negociaciones con el 'Tano' fueron después de concretarse la eliminación de la Pandilla y América en el Clausura.

"Como lo saben, la intención de esta conferencia es presentarles el nuevo cuerpo técnico, dirigido por Fernando Ortiz, empezamos una nueva etapa en el club, estamos muy contentos porque creemos que su perfil encaja bien con lo que buscamos, Monterrey es un equipo que ha crecido mucho, para crecer hay que estar preparado para asumir retos, hay que estar a la vanguardia, su personalidad como con su experiencia vivida en otro club importante, nos va a ayudar a cumplir objetivos, esta institución quiere seguir creciendo, para crecer en un equipo de futbol hay que ganar y esa será la primera intención, para ganar hay que jugar bien y jugar bien puede llegar a gustar, traemos un cuerpo técnico que demostró su efectividad, fueron el cuerpo técnico que mayor efectividad tuvieron con 67 por ciento, hay que hacer las cosas bien para lograr eso, tuvieron un promedio de 2.36 goles por partido, pretendemos que lo consigan acá, fue lo que consiguieron en 3 torneos con 85 goles a favor.

"Jamás hicimos algo equivocado en tiempo, pasaron días después de la eliminación, para tener el primer contacto. Nos ha manifestado estar contento con la calidad del plantel, siempre hay posibilidad de hacer un cambio, con ajustes acorde a su estilo de juego, estamos avanzados, haremos un cambio o dos, él está contento con lo que tenemos", expresó.

## Sólo lo dejarán ir si hallan algo mejor

*Alberto Cantú*

**En los Rayados del Monterrey solo dejarán ir a Rogelio Funes Mori si es que encuentran algún delantero con más calidad que él para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.**

**Es verdad, en el Monterrey no ven como prioridad al delantero argentino y buscan acomodarlo en algún otro club en México o fuera del país, pero si antes no encuentran a algún futbolista con más calidad en el ataque y eso respecto a Rogelio Funes Mori, entonces el "Mellizo" seguiría en la institución albiazul.**

**Funes Mori, de 32, tiene contrato con el Monterrey hasta mediados del 2024, por un año más.**

**De no encontrar el Monterrey a un delantero con más calidad que Rogelio Funes Mori y eso en las próximos días o semanas de este mismo mes, entonces el "Mellizo" seguiría en los Rayados para el Torneo Apertura 2023.**

### CONFIRMAN A NICO

**En los Rayados del Monterrey han confirmado que Nicolás Sánchez formará parte del cuerpo técnico de Fernando "Tano" Ortiz en este conjunto albiazul.**

**Este ex jugador del Monterrey y también quien dirigió a los Raya2 en la Liga de Expansión MX y eso durante la temporada 2022-2023, será uno de los miembros del cuerpo técnico del "Tano".**

**Sánchez tendrá su primer día de trabajo en el cuerpo técnico de Ortiz durante el próximo ocho de junio de esta semana, día en el que la plantilla de Rayados inicie con su pretemporada y eso de cara al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.**

# ¡Águilas campeonas!

*Alberto Cantú*

**FINAL**

**2-1**

Ante 58 mil 156 personas y en el Estadio Azteca de Ciudad de México, las Águilas del América lograron su segundo título en la Liga MX Femenil y eso fue en este Torneo Clausura 2023, venciendo en la final de vuelta a las Tuzas del Pachuca y haciendo eso por un global final de cuatro tantos contra dos, superándolas en la revancha y por resultado de dos a uno.

Las azulcremas conquistaron el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y esto fue así ya que lograron ganar sus seis juegos de Liguilla, los de cuartos de final, semifinales y en la final.

El tercer gol en el global para las Águilas y el primero en el duelo de vuelta pudo caer al minuto siete de acción y gracias a Katty Martínez.

Después de eso, las Tuzas buscaron descontar en el marcador en el primer tiempo, pero les faltó la contundencia para esa situación.

Eso sí, las Águilas no estuvieron erradas en eso y Aurelie Kaci logró anotar el segundo en el duelo y el cuatro tantos a uno en el global al 58' de acción cuando remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por la portera rival.

Las Tuzas descontaron al 85' de acción y eso fue con un tanto de Alice Fernanda Soto, pero dicha diana no fue suficiente y las azulcremas acabaron coronándose.

Las Águilas del América, tras este resultado, logran su segundo título en esta Liga MX Femenil, todo esto después de que su primero haya sido en el Torneo Apertura 2018 y frente a Tigres.

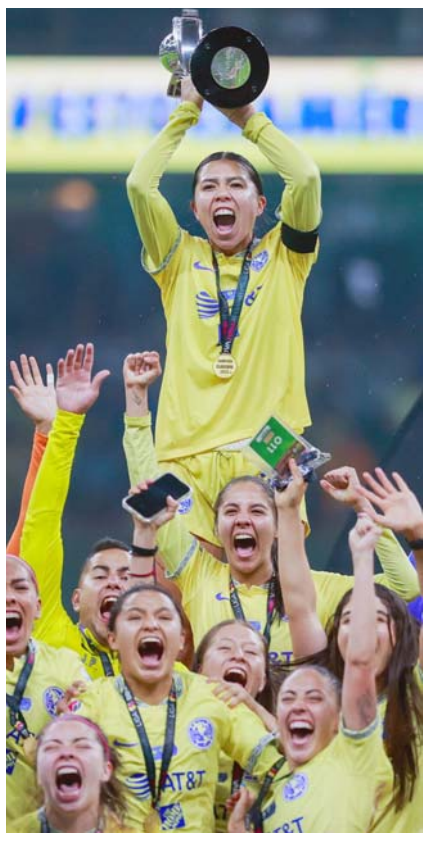

*Logran su segundo título en Liga.*

# Pide Pachuca millonada por Erick Sánchez

*Alberto Cantú*

Si Tigres quiere fichar al mexicano Erick Sánchez, entonces tendrán que desembolsar demasiado dinero.

El mediocampista mexicano del Pachuca no llegaría a los Tigres, en dado caso de concretarse esta situación, bajo una suma baja de dinero.

Se dice que en el Pachuca solo le venderían a Erick Sánchez a los Tigres por una cifra de 11 millones de dólares.

En los felinos hay interés sí por Sánchez del Pachuca, pero aún no han hecho una oferta formal por él.

Eso sí, la directiva felina ya empezó con la planeación de refuerzos para la temporada entrante y Erick Sánchez es una posibilidad a reforzar el mediocampo del conjunto auriazul.

*Buscarían 11 millones de dólares.*

*Isaiah Rodgers.*

# Escándalo en la NFL por tema de apuestas

*Alberto Cantú*

En la NFL se vive un escándalo. Un jugador en activo llegó a apostar mientras pertenecía a una determinada franquicia de la mencionada contienda, siendo esto algo no permitido por la justa ya que eso incurre en la política de apuestas de la citada National Football League.

Y ese jugador vendría siendo el propio Isaiah Rodgers de los Indianápolis Colts, quien se desempeña como esquinero.

Incluso este jugador ya aceptó que llegó a hacer apuestas mientras jugaba en los Indianápolis Colts, todo esto cuando eso no está permitido por la justa antes mencionada mientras se es un profesional en activo.

Al menos unas 100 apuestas relacionadas en la NFL fueron hechas por este jugador en el 2022.

Tras esta situación, se espera que la NFL pronto dé a conocer su postura respecto a este caso y la sanción deportiva que irá sobre dicho jugador.

**Casa Blanca se llena de Jefes**
**Página 3**

## Siboldi recrea icónica foto

*Alberto Cantú*

Robert Dante Siboldi, el hoy técnico de Tigres, recreó el lunes esa icónica foto de hace 26 años cuando ganó el título del ascenso con los felinos en el verano de 1997, aunque ahora, en este año, como entrenador y no de jugador, logrando el campeonato del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

En el verano de 1997, Siboldi conseguía como portero de Tigres el título del ascenso a la primera división del futbol mexicano tras vencer en la final al conjunto del Correcaminos en Tamaulipas, lo que festejó días después con aquella copa en la Macroplaza de Monterrey, y ahora resurgió la foto, pero con el título logrado hace una semana ante Chivas, como entrenador.

*Quiñones, en representación regia.*

# Quiñones, en el 11 de la Conca

Luis Quiñones, jugador colombiano de Tigres, apareció el lunes en el 11 ideal de la Liga de Campeones de la Concacaf.

El extremo de los Tigres fue el único jugador de este equipo que apareció en el 11 ideal de la 'Conca'.

El 11 ideal acabó siendo conformado por John McCarthy, Iván Moreno, Aaron Long, Adonis Frías, Diego Palacios, Luis Quiñones, Fidel Ambriz, Elías Hernández, Carlos Vela, Denis Bouanga y Víctor Dávila.

Cabe señalar que Luis Quiñones, en los seis juegos de Tigres en esta Liga de Campeones de la Concacaf, anotó un total de dos goles.

Pese a esto, Tigres quedó eliminado en la presente Liga de Campeones de la Concacaf y eso fue al perder en semifinales en contra del León, frente al actual campeón. **(AC)**

# 'Renovación de Carioca estaría casi lista': Culebro

La renovación de Rafael Carioca con el cuadro de Tigres estaría muy cerca de ser realidad y concretarse.

Mauricio Culebro, el presidente de los Tigres de la UANL, detalló esta situación el día lunes y en su llegada a Monterrey tras pasar unos días de vacaciones en Ciudad de México.

"Queremos que Rafa (Carioca) se quede, por supuesto, nos estamos poniendo de acuerdo en el tiempo. Tres años es mucho y estamos buscando encontrar un punto medio en lo que quiere el representante y pretendemos nosotros.

"Con Rafa llegaremos al mejor acuerdo posible para él y la institución. Estamos avanzando, esperemos que pronto podamos arreglar", afirmó.

Carioca acaba contrato con los Tigres de la UANL y eso es para finales del próximo mes de agosto.

El brasileño quiere tres años de contrato, mientras que Tigres le ofrece uno y otro opcional, siendo esta situación una que sigue negociando tanto él como su representante con los directivos del cuadro felino.

### SE INTERESAN EN IGOR

Si Tigres quiere dejar marchar a Igor Lichnovsky, este jugador tal vez no batallaría en encontrar otro club en México para que pueda seguir con su carrera deportiva en otra institución.

En la escuadra auriazul tienen que dejar partir como mínimo a un extranjero en este verano e Igor Lichnovsky, aunque también Nico López, son los dos jugadores no formados en México que tienen posibilidades de no seguir en la institución para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Y si Tigres se decanta por dejar ir a Igor Lichnovsky, este jugador rápidamente encontraría club para seguir con su carrera.

Jugadores como Toluca, Santos y el cuadro del Atlas de Guadalajara están interesados en el central chileno.

Será en las próximas horas cuando se conozca el nombre del extranjero que no seguirá en Tigres para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, siendo Igor Lichnovsky el que más posibilidades tiene de no seguir en el club para la siguiente campaña.

*Rafael Carioca.*

*El francés, una más.*

# Gignac quiere mínimo otro título de Liga con Tigres

El francés André Pierre Gignac acaba de ganar su quinto título de Liga MX con los Tigres de la UANL, pero ya está pensando en el sexto.

Consciente de que tiene contrato con los Tigres hasta mediados del 2025, Gignac quiere aprovechar estos dos años que le quedan a él de vínculo laboral con esta institución para mínimamente ganar un título más del futbol mexicano con este club, siendo ese un hipotético sexto para él en la justa local con la mencionada institución.

"Tengo contrato con Tigres hasta mediados del 2025 y mínimo quiero un título más de Liga, ya tengo cinco, pero quiero uno más", declaró Gignac tras vencer a Chivas en la final del Torneo Clausura 2023.

El francés ha ganado cinco títulos de Liga MX con los Tigres de la UANL y esos han sido los del Apertura 2015, Apertura 2016, Apertura 2017, Clausura 2019 y Clausura 2023.

Dicho jugador tendrá cuatro torneos cortos más para conseguir este objetivo, siendo estos los del Apertura 2023, Clausura y Apertura 2024, además del CL2025. **(AC)**

*Milagros Martínez.*

# Las Tigres, sin Milagros

En Tigres Femenil ya están viendo opciones para sustituir a la entrenadora canadiense Carmelina Moscato, pero Milagros Martínez no sería su nueva entrenadora.

Tras la salida de Moscato de la dirección técnica de Tigres Femenil, en el conjunto felino empezaron a ver opciones para encontrar una entrenadora o entrenador, siendo una de esas tal vez la propia Milagros Martínez, pero ella habría rechazado la oferta de las felinas.

Martínez dejó hace horas la dirección técnica de las Bravas de Juárez y era una de las opciones para tomar el cargo de entrenadora en las 'Amazonas' para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, pero según informes de la prensa mexicana, la española habría rechazado el proyecto de Tigres.

La razón de esto es que ella quiere volver a España y por eso tal vez habría rechazado a las auriazules.

La antes citada es una entrenadora de origen español que logró calificar a la Liguilla al cuadro de las Bravas de Juárez, quienes perdieron en los cuartos de final de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y en contra de las Águilas del América. **(AC)**

# Acepta Burkenroad que las Rayadas quedaron a deber

En las Rayadas han aceptado que han quedado a deber en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y eso después de haber quedado eliminadas en la ronda de semifinales, ante Pachuca.

Christina Burkenroad, la delantera de las Rayadas del Monterrey, expresó esa situación en sus redes sociales, con la siguiente publicación:

"Nos quedamos cortas y eso conforme a lo que deseábamos lograr como equipo, pero aún así hay mucho del que sentirse orgullosas en esta temporada. Gracias a todos los fans por el apoyo", escribió ella en la red social de Instagram.

Al final, las Rayadas quedaron eliminadas y ya tienen un año y medio que no son campeonas en la Liga MX Femenil.

Las antes citadas fueron campeonas por última vez en la Liga MX Femenil y eso fue en diciembre del 2021, ante Tigres. **(AC)**

*Christina Burkenroad.*

# Pezzolano es una opción para dirigir al América

Paulo Pezzolano, ex entrenador de los Tuzos del Pachuca en la Liga MX, es una de las opciones para tomar la dirección técnica de las Águilas del América.

Según informes de la prensa capitalina, Pezzolano es una de las opciones que maneja la directiva azulcrema para tomar la dirección técnica de este equipo.

Ante la renuncia de Fernando Ortiz, en América siguen buscando entrenador y ahora el que suena es un Pezzolano que actualmente dirige al Real Valladolid.

Pese a que los directivos del Valladolid de España ya han negado que Pezzolano se irá del equipo y llegará al América de México, el interés es real y aún no termina.

Pezzolano es solo una opción para tomar la dirección técnica del América y nombres como los de Juan Carlos Osorio y Pizzi son otros que han sonado para tomar la dirección técnica de este equipo.

*Paulo Pezzolano.*

# Rayados sí tendrá su pretemporada de playa

Los Rayados del Monterrey si tendrán pretemporada de playa y eso de cara al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Será del día 12 al 19 de este mes cuando los Rayados tengan su pretemporada de playa en la Riviera Maya, todo esto después de que así lo decidiera su entrenador, en este caso Fernando Ortiz.

Pero antes de eso, el plantel reportará el ocho de junio para los exámenes físicos y médicos en las instalaciones de El Barrial, en donde se verá como vienen físicamente los futbolistas tras las vacaciones.

Después de todo esto, el Monterrey tendrá en los Estados Unidos un partido amistoso frente a las Águilas del América y eso será el próximo 20 de junio, en este mismo mes.

La escuadra albiazul iniciará pronto con su preparación para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, en dónde buscarán su sexto título en la justa local. **(AC)**

*"Tato" y "Tano" ya planean juntos.*

*El portugués asentó bien en Medio Oriente.*

# Confirma CR7 que seguirá en el Al Nassr

Cristiano Ronaldo, reconocido jugador de origen portugués, seguirá en el cuadro del Al Nassr para la próxima temporada.

El portugués confirmó su continuidad en este club árabe y eso lo detalló tras no conseguir el título de la primera división del futbol árabe con este club en la actual temporada, equipo al que por cierto llegó en enero de este mismo 2023.

"Tenemos buenos equipos y muy buenos jugadores, aunque las infraestructuras tienen que mejorar. Estoy feliz aquí y voy a seguir aquí", afirmó CR7.

CR7 tiene contrato con este cuadro árabe y eso es hasta mediados del 2025, por los próximos dos años.

Este jugador de 38 años ganará de aquí hasta ese entonces con este club la cantidad de 214 millones de euros en sueldo.

# Sultanes pierden serie de visitantes ante Tecolotes

## Apalean los Dos Laredos a los regios 7-1 y siguen los Sultanes batallando para enderezar el camino

Los Sultanes de Monterrey perdieron su serie de visitante en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol ante los Tecolotes de los dos Laredos.

En el juego definitivo que fue el día lunes, los Tecolotes vencieron a los Sultanes de Monterrey y eso fue por marcador final de siete carreras contra una.

Tecolotes fue superior a Sultanes y la única carrera de los regios vino gracias a 'Tito' Valenzuela en las últimas entradas, pero esto no fue suficiente.

Tras este resultado, ahora los Sultanes de Monterrey tienen una marca de 22 victorias por 16 derrotas en la campaña.

La escuadra regia volverá a la actividad en la temporada regular de la LMB cuando este martes, además de mañana miércoles y jueves, enfrenten en casa y en tres juegos a los Pericos de Puebla.

*Biden se mostró feliz del título de los Jefes de Kansas City.*

# Los campeones Jefes visitan la Casa Blanca

Los Jefes de Kansas City, los actuales campeones de la NFL, visitaron el lunes la respectiva Casa Blanca de los Estados Unidos.

El mejor equipo en la actualidad en la National Football League asistió a la residencia del presidente de los Estados Unidos, de Joe Biden, quien convivió con los campeones de la temporada anterior en la mejor liga de futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Patrick Mahomes, el dos veces campeón de la NFL, aunque también el entrenador Andy Reid, jugadores, directivos y dueños de la franquicia, se presentaron el lunes por la tarde en ese lugar.

Biden se mostró feliz del título de los Jefes de Kansas City y les deseó suerte para la próxima temporada.

Los citados Jefes se hicieron de su tercer título en la NFL y eso fue tras vencer en el Superbowl en febrero de este año al cuadro de las Águilas de Filadelfia, logrando con esto el ser a día de hoy una de las más grandes dinastías de la mencionada justa.

*Rodrigo Pacheco.*

# Eliminado Rodrigo Pacheco en el Roland Garros

## Cayó eliminado frente al estadounidense Darwin Blanch en la categoría individual y juvenil

Rodrigo Pacheco, joven tenista mexicano, ya está eliminado del respectivo Roland Garros de Francia.

En la categoría individual y juvenil, Pacheco cayó eliminado frente al estadounidense Darwin Blanch.

El antes citado Darwin Blanch se logró imponer al tenista mexicano y eso fue por sets finales de 6-2 y 7-5.

Este enfrentamiento entre ambos tenistas duró un total de una hora con 20 minutos, siendo Blanch muy superior al connacional.

Pacheco llegaba a este Abierto de Francia como el número uno del mundo en la categoría juvenil, pero eso le sirvió de poco ya que está eliminado finalmente de este Grand Slam.

### SE METE RUUD A CUARTOS

Casper Ruud, joven tenista de origen noruego, ya está en los cuartos de final del Roland Garros de Francia.

Este tenista logró lo antes mencionado luego de superar en la cuarta ronda al propio Nicolás Jarry.

Ruud superó al chileno y eso acabó siendo por sets finales y consecutivos de 7-6, 7-5 y 7-5, en un duelo que fue difícil en todo momento.

Ahora Ruud ya está en los cuartos de final del Roland Garros de Francia y en esa ronda jugará el próximo miércoles, enfrentando ahí al propio Hulger Rune.

Ya en más actividad relacionada al Roland Garros de Francia pero ahora en la femenil, Iga Swiatek avanzó a cuartos de final tras vencer en los cuartos de final a la ucraniana Lesia Tsurenko.

Swiatek logró superar a su contrincante y eso fue así ya que la ucraniana presentó algunos problemas musculares que no le permitieron el continuar en la contienda.

# Logra UANL medallas en Voleibol, Halterofilia y Esgrima

La UANL incrementó su dominio en la cima del Medallero de la Universiada Nacional que está siendo en Sonora y el lunes lograron conseguir medallas de oro, plata o bronce en los deportes de Voleibol de Playa, Esgrima y Halterofilia.

En Voleibol de Playa, la UANL logró el oro ante la UAS y eso fue en la categoría varonil, mientras que la plata frente a esta misma universidad, pero en la femenil, además de que en Halterofilia se hicieron de 13 medallas entre oro, plata y bronce, logrando cuatro doradas con las atletas Queysi González y Sohayla Cortez.

Por último, pero no menos importante, en Esgrima se logró un oro, una plata y un bronce, siendo el metal dorado en la categoría de equipos por espada y ahí las que lograron eso fueron las atletas Valeria Monserrat Macías Rivera y Gisela del Carmen Mora Gómez.

Cabe señalar que la UANL sigue de líder en la Universiada Nacional que está siendo en Sonora y eso es con un total de 34 medallas, en dónde 14 son de oro, 11 de plata y nueve de bronce.

*La UANL se mantiene en lo más alto de la Universiada.*

### ¿Y EN LOS NACIONALES CONADE?

En Oaxtepec, Morelos y en las instalaciones del Dorado Resort, Nuevo León logro rehacer historia en el bádminton y eso fue consiguiendo 12 medallas de oro durante las dos etapas de su competencia en donde las categorías Sub-15 y Sub-17 sumaron a nuestra entidad seis preseas doradas, mientras que la Sub-19 concluyo con otras seis, dándole a la Sultana del Norte esa cantidad de preseas doradas.

Las categorías y el personal de bádminton de Nuevo León nunca dejaron de mostrar su gran potencial y apoyo dentro de esta justa nacional, consiguiendo 20 preseas totales y dejando claro que, a nivel nacional, este deporte en Nuevo León se mantiene como líder indiscutible, ratificando su posición de número uno y alcanzando una vez más su marca histórica de preseas de oro.

# Destaca Kirk pese a derrota de los Azulejos

Alejandro Kirk, pelotero mexicano de los Azulejos de Toronto, destacó en este equipo y eso fue pese a la derrota de los antes citados ante los Astros de Houston en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Los Astros de Houston vencieron a los Azulejos de Toronto y eso acabó siendo por marcador final de 11 carreras a cuatro.

Y de las cuatro carreras de los Azulejos, Alejandro Kirk produjo una y se mandó un imparable en los cuatro turnos al bat que tuvo en el partido.

Pese a esto, los Azulejos perdieron y con ello ahora tienen una marca de 33 victorias por 28 derrotas.

El conjunto de los Astros de Houston, por su parte, cuentan con un récord ganador de 36 triunfos y 24 duelos perdidos.

*Alejandro Kirk.*

# Lebron James dará el banderazo para Le Mans

Lebron James, figura de los Lakers, dejará por unos momentos la respectiva NBA para centrarse en algo relacionado al automovilismo.

Este jugador será el encargado de dar el banderazo para las próximas 24 horas de Le Mans.

James, de 38 años, estará en los próximos días allá en Francia para esta situación, siendo este banderazo uno a llevarse a cabo el próximo sábado 10 de junio.

Que James haya sido el elegido en esta situación es por el hecho de que estas 24 horas de Le Mans vayan a celebrar su centenario de historia.

James es una figura en el mejor baloncesto del mundo y cuenta con cuatro títulos en la respectiva NBA.

# Afirman en RB que Verstappen y Pérez tienen el mismo coche

En la escudería Red Bull Racing de Fórmula 1 siguen insistiendo que el mexicano Sergio Pérez y el holandés Max Verstappen tienen el mismo monoplaza en prestaciones, además de que con eso no hay diferencias de favoritismo entre uno y otro piloto.

Pese a que la distancia entre un piloto y otro en el campeonato es de 53 puntos a favor de Verstappen, en Red Bull Racing siguen insistiendo que los RB19 de Pérez y Max son prácticamente iguales y que no hay ninguna diferencia entre uno y otro.

Paul Monaghan, el jefe de ingenieros en Red Bull, sostuvo esta situación hace unas horas y después del Gran Premio de España.

"Los coches son iguales, lo que necesite, haremos todo lo posible para apoyarlo y acompañarlo. Y quién sabe, quizás termine en el podio aquí y luego gane en Montreal. No es que vayamos a cambiar la forma de enfocarnos ni nada por el estilo. Tratamos a los pilotos con justicia y los apoyamos lo mejor que podemos. Nada va a cambiar. Es una de esas cosas, ¿no?", dijo.

El Porvenir
# En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

# Vota el gremio de actores de *Hollywood* por ir a la huelga

**Especial.-**

Primero, fueron los escritores quienes se fueron a la huelga y ya superan un mes con su movimiento.

Ahora, los actores representados por el sindicato de Hollywood SAG-AFTRA votaron el lunes por la noche para autorizar una huelga si no acuerdan un nuevo contrato con los principales estudios, transmisores y productoras antes del 30 de junio.

El gremio, que representa a más de 160 mil actores de pantalla, periodistas, locutores, presentadores y dobles de riesgo, comienza sus negociaciones con la Alianza de Productores de Cine y Televisión el miércoles, más de un mes después de que el Sindicato de Escritores de Estados Unidos comenzara una huelga por su propia disputa con AMPTP.

*El gremio representa a 160 mil personas que buscan una mayor compensación base.*

### NEGOCIACIONES

Si el sindicato de actores finalmente sigue adelante con la huelga, se limitaría a las producciones de cine y televisión.

Por lo que sucede y respecta a las noticias y el trabajo de transmisión, estas no se verían directamente afectados.

Lo que está en juego es una mayor compensación base, que según los actores se ha visto socavada por la inflación.

De igual modo el ecosistema de transmisión, la amenaza del uso no regulado de inteligencia artificial, los planes de beneficios y la carga de las "audiciones autograbadas", cuyo costo solía ser responsabilidad del casting y la producción.

El voto de autorización de huelga, una herramienta en la mesa de negociaciones, llega en un momento crucial para la industria cuando 11 mil 500 escritores entran en su sexta semana de huelga y el gremio de directores revisa un acuerdo tentativo alcanzado recientemente con los estudios sobre temas como salarios, transmisión residual e inteligencia artificial.

Si los actores se declaran en huelga, la industria ya afectada por la huelga de escritores se paralizaría casi por completo, desde la producción hasta la promoción de proyectos terminados.

WGA, DGA y SAG-AFTRA se han solidarizado entre sí desde que los guionistas comenzaron a participar en los piquetes el 2 de mayo.

### ACUERDO DE DIRECTORES

Muchos en Hollywood estaban preocupados por la posibilidad muy real de que los tres gremios atacaran al mismo tiempo, ya que ambos directores y los contratos de los actores pronto expirarían también.

Ese escenario cambió el domingo por la noche cuando el gremio de directores, que representa a 19 mil directores de cine, televisión y comerciales, anunció que había llegado a un acuerdo tentativo "verdaderamente histórico" con los estudios.

Los términos, que no han sido revelados en detalle a la prensa ni a los demás gremios, serán presentados a la junta de la DGA el martes para su aprobación y luego a la membresía para su ratificación.

*La edición 13 del Corona Capital se celebrará en noviembre.*

# *The Cure* y *Morissette* estarán en Corona Capital

**El Universal.-**

A diferencia de otros años, en los que apenas se desvela el cartel y ya llueven las quejas por las ausencias de bandas o solistas, el de la edición 13 del Corona Capital dejó un sabor de boca muy positivo entre los asiduos a este festival capitalino de indie rock.

Y no es para menos, es un cartel de tres días lleno de figuras de gran peso, que van desde la obscuridad de The Cure, al britpop de Blur, Pulp y Noel Gallagher's High Flying Birds (exOasis), hasta la dulzura pop de Alanis Morissette.

A realizarse los próximos 17, 18 y 19 de noviembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez, también llegarán al festín proyectos como Arcade Fire, The Black Keys, Thirty Seconds to Mars (sí, la banda del actor ganador del Oscar: Jared Leto), The Chemical Brothers, Phoenix, The Hives, Parcels, Hot Chip y más.

Después de varias semanas en las que se rumoraban posibles figuras para el Corona Capital, por fin la promotora OCESA oficializó su cartel, que se convierte en uno de los más poderosos en sus 13 años de historia.

### LOS PRECIOS

En una reunión con medios e influencers musicales realizada en el Autódromo, entre cortesías de cervezas y comida rápida en food trucks, el festival está listo para recibir a los amantes del indie rock, música electrónica y folk, por el que también han desfilado los Foo Fighters, Arctic Monkeys, Portishead y Pixies, entre otros.

La preventa Banamex para el cotizado festival arrancará este 9 de junio a través de la página de TicketMaster, mientras que la venta al público general iniciará un día después.

Aunque aún los precios no están confirmados, se estima que en la fase uno estos serán algunos de los rangos: abono general de 4 a 5 mil pesos; abono Comfort de alrededor de 7 mil pesos; abono plus en cerca de 9 mil 700 pesos y abono área club que se podría cotizar hasta en 36 mil pesos.

# *Taylor* y *Matty* ya no están juntos

**Juan Emilio Aguillón**

De acuerdo con TMZ, la cantante Taylor Swift y el vocalista de la banda The 1975, Matty Healy, dieron por terminada su relación recientemente.

Una fuente cercana a Swift aseguró que la intérprete de 'Mastermind' está soltera nuevamente, sin embargo, no se especificó cuando terminó su relación con Healy.

*El noviazgo duró apenas un par de meses.*

### RELACIÓN BREVE

Su relación no fue confirmada, sin embargo, fue bastante breve, pues el mes pasado fueron vistos juntos en reuniones y Healy fue avistado en varios shows de la gira "The Eras Tour", con la que Taylor recorrió los estadios más grandes de Estados Unidos.

Tras ello, fueron vistos en fiestas y reuniones con amigos, además de ser vistos en el estudio de grabación en Nueva York.

Asimismo, Healy fue visto junto al padre de Taylor en uno de sus conciertos celebrado en Filadelfia, incrementando las versiones de que la relación iba en serio.

No obstante, la última vez que fueron vistos juntos fue el pasado 25 de mayo y, durante un show de la banda en Dinamarca.

### BESANDO A UN GUARDIA

Healy fue captado besando a un guardia de seguridad desde el escenario, situación que no sorprende debido a la personalidad del cantante, sin embargo, ello terminaría por confirmar el truene entre ambas personalidades.

Matty Healy y Taylor Swift se conocieron entre los años 2013 y 2014, no obstante, todo quedó en amistad, y, no fue hasta este año, poco después de que se diera a conocer la ruptura de Swift con Joe Alwyn que fue vinculada con Healy, por tanto, la relación habría durado alrededor de dos meses.

Los fans más grandes de Swift nunca estuvieron de acuerdo con su relación, esto debido a la imagen controvertida del vocalista de 34 años, y es que, hace no mucho, fue duramente criticado por burlarse de Ice Spice, la joven cantante de rap que realizó un remix de 'Karma' junto a 'Tay'.

Además, Healy fue acusado de racista y homófobo, lo que le valió más detractores.

*Es la agrupación que más asistentes ha logrado reunir, desbancando al grupo Firme.*

## Reúnen a 300 mil en El Zócalo

# Los *Fabulosos Cadillacs* reaccionan a su récord

**El Universal.-**

Con más de 300 mil personas oyendo y coreando sus canciones, Los Fabulosos Cadillacs se coronaron como la agrupación que más asistentes ha logrado reunir en la plancha del Zócalo capitalino, título que hasta este pasado 3 de junio le pertenecía a Grupo Firme.

Con un concierto sin precedentes, los argentinos liderados por Vicentico hicieron historia, algo que en realidad no sorprendió a muchos y es que en su más de tres décadas de trayectoria, la banda no sólo ha logrado colocarse como una de las favoritas del público mexicano, también se ha hecho de una comunidad de fans que no les importó pasar frío y lluvia con tal de verlos en vivo y completamente gratis.

En septiembre del 2022, Eduin Caz y compañía convocaron a 280 mil almas en el corazón de la ciudad, pero para los intérpretes de "Siguiendo la Luna" esta cifra fue muy fácil de rebasar, es por ello que, a través de sus redes sociales no dudaron y agradecer a sus seguidores por el amor que recibieron.

La tarde de este 5 de junio, después de haber procesado la locura que se vivió la noche del sábado, los músicos reaccionaron a su nuevo récord y aseguraron que este concierto vivirá en sus mentes y corazones por el resto de sus vidas: "¡Profundamente agradecidos por una noche histórica junto a 300 mil almas!", escribieron en su cuenta oficial de Instagram junto a varias impactantes postales de cómo lució el Zócalo en su presentación.

En un segundo mensaje, los originarios de Buenos Aires no pudieron contener su emoción y aunque muy breves dedicaron unas palabras a todos sus fans: "¡Una noche inolvidable! Gracias! Gracias! Gracias!", agregaron.

Como era de esperarse las reacciones de los usuarios no tardaron en aparecer y con varios mensajes de cariño y apoyo les hicieron saber lo que significó para ellos este inigualable concierto: "Gracias por enseñarnos que el carnaval es toda la vida", "La pasamos increíble", "Gracias a ustedes", "Hasta la luna se alegró de verlos", "Gracias por esta noche", "Todavía los escuchamos cantar", "Los amamos", "Hicieron historia, son unos chingones", "Larga vida a Los Fabulosos", son sólo algunos de los comentarios que se pueden leer.

Aunque este ha significado uno de los espectáculos más grandes en su carrera, la banda volverá a México el próximo 8 de noviembre para ofrecer una presentación en el Palacio de los Deportes, recinto que seguramente estará completamente abarrotado, pues cabe destacar que las entradas están completamente agotadas.

# *Tenoch Huerta* volverá a encarnar un narco

**El Universal.-**

Cuatro años después de haber interpretado al mafioso Rafael Caro Quintero en la serie "Narcos: México, Tenoch Huerta volverá a vestirse de líder de un grupo criminal en la película Fiesta en la madriguera, cuyo rodaje inicia este mes en Guadalajara.

La historia está basada en la novela homónima de Juan Pablo Villalobos, en la que un niño que ama su zoológico privado, pide a su padre un hipopótamo enano de Liberia.

Su padre, un narcotraficante con alto poder, no tiene empacho en cumplirle a su hijo todo capricho que se le ocurra.

Es la sexta película del director Manolo Caro (No sé si cortarme las venas o dejármelas largas y La casa de las flores) y representa su regreso a México, tras casi un sexenio de trabajar en España.

"Tenoch es el padre del niño y yo soy como uno de los guardaespaldas del niño que intenta hacerlo sentir bien, y Tenoch es como el líder", dice Pierre Louis, quien forma parte del elenco.

"Es la relación de un padre y su hijo, un viaje emocional cuando descubres que tu padre no es eso que soñaste", comenta por su parte, brevemente, Caro.

Tanto el actor, como el realizador, estuvieron este fin de semana en la capital tapatía, como parte del Festival Internacional de Cine que se realiza en esta ciudad.

Fiesta en la madriguera, publicada originalmente en 2010 y que ahora es para Netflix, cuenta con la adaptación de Nicolás Giacobone, ganador del Oscar de Guión 2015 por Birdman o (la inesperada virtud de la ignorancia) del mexicano Alejandro González Iñárritu.

*"Fiesta en la madriguera" comienza a rodarse este mes.*

Mercedes Hernández (Somos), Teresa Ruiz (Ruido), Raúl Briones (Club de Cuervos) y Gerardo Trejoluna (Hidalgo, la historia jamás contada) integran el elenco.

"Tenoch está en su mejor momento, es un actor comprometido, audaz e inteligente, la dupla ha sido muy buena, nos hemos reído mucho en el proceso", externa Caro.

Huerta, que mediáticamente fue un fenómeno a finales del año pasado por su papel de Namor en la secuela de Black Panther, está ahora filmando una nueva versión de Pedro Páramo, bajo la dirección de Rodrigo Prieto.

El Porvenir
# Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

*El Banco de Órganos de la UDEM es el único en una universidad mexicana con fines académicos y de investigación.*

## Apoyan investigaciones con tejido cardiovascular

**César López**

Trabajar líneas de investigación que ayuden a convertirse en un recurso nacional para que los investigadores puedan usar tejido cardiovascular humano es la meta que se estableció para este año el Banco de Órganos, Tejidos y Células Cardiovasculares de la Universidad de Monterrey.

También este año se iniciaron los trámites para incorporar este centro –único banco en su tipo localizado en una universidad en México– a la Red Nacional de Biobancos, de acuerdo con Soraya Mendoza Olazarán, directora del Departamento de Ciencias Básicas de la UDEM.

"Iniciamos los trámites para incorporarnos a la Red Nacional de Biobancos; para esto, actualmente, contamos con 15 líneas celulares humanas diferentes para poder tenerlo a disposición de los investigadores", expuso.

La profesora de la Vicerrectoría de Ciencias de la Salud de la UDEM señaló que, al obtener el registro de la Red, será posible aplicar a colaboraciones con otros biobancos y tener acceso a apoyos a nivel federal.

Las líneas aportarán información no solo sobre la causa de estas cardiopatías y los factores asociados, sino también ayudarán a buscar nuevas terapias para personas que tuvieron algún daño en su corazón debido a un infarto o un incidente de hipertensión.

Adicionalmente, subrayó, el Banco de Órganos, Tejidos y Células Cardiovasculares con el tiempo sustituirán los trasplantes de corazón, porque el laboratorio generará las células y los tejidos que puedan haber dañado este órgano vital para regenerarlo: el paciente ya no tendría que estar esperando un órgano completo.

"En una palabra: se buscará regenerar y restablecer la salud del corazón; sabemos que en México una de las enfermedades de mayor frecuencia es asociada a lo cardiovascular, como ataques cardíacos".

La UDEM obtuvo la licencia sanitaria federal 17-TR-19-019-0001 para operar este laboratorio, otorgada por la COFEPRIS en 2017, y con vigencia indeterminada.

# Concluyen diplomado sobre igualdad, diversidad e inclusión

**César López**

Con el objetivo de brindar herramientas que permitan construir sociedades más justas, democráticas y libres de discriminación, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) brindó a su comunidad docente el segundo Diplomado en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.

Un total de 145 profesores de la UANL concluyeron dicho diplomado que incluyó temas como perspectiva de género, políticas educativas, estrategias en el aula, desarrollo psicológico en adolescentes, entre otros.

"Buscamos acercarnos con especialistas en la materia para que los contenidos de este diplomado brinden las herramientas que permitan a los profesores desarrollar habilidades de escucha, empatía y respeto. Por eso buscamos la cooperación y orientación de la Universidad de Salamanca, renombrada institución española y referente en el estudio con temas relacionados con la igualdad de género", señaló Santos Guzmán López, rector de la UANL.

"Cada profesor desempeña un papel clave en la formación de las actitudes y percepciones de los estudiantes para construir sociedades libres de violencia y discriminación. Llevan la tarea de fomentar la cultura de la inclusión y el respeto mutuo en nuestras aulas y nuestras comunidades, evitando la discriminación y el acoso", señaló.

El diplomado basado en los principios de igualdad de género y respeto a los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas inició en marzo y se realizó en coordinación con la Unidad para la Igualdad de Género (Unii-Género), la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

*Con este tipo de cursos se busca construir sociedades más justas, democráticas y libres.*

Las universidades son la clave

Para Ángela Figueruelo Burrieza, directora académica del Máster Universitario de Estudios Interdisciplinares de Género de la Universidad de Salamanca, este diplomado es una oportunidad para crear sociedades justas.

"Si queremos ser un referente en este tema, en crear una sociedad más justa y solidaria, tenemos que insistir en la formación de estos temas y tenemos que conseguir que la Universidad, como institución que genera conocimiento y forma en valores, sepa llevar a la sociedad lo que ustedes están aprendiendo".

"Este diplomado fructificará en tener una sociedad más democrática, más igualitaria y para ello hay que empezar a formar. Por ello digo que mi enhorabuena es para todos aquellos y aquellas que han cursado este diplomado y que el día de hoy reciben esta acreditación", enfatizó Figueruelo.

*Un total de 145 profesores concluyeron el diplomado.*

La profesora de la Universidad de Salamanca refrendó su compromiso con la UANL para continuar con la colaboración en la materia, ahora con la consolidación de una maestría que permita seguir con la formación de los universitarios.

"Hago votos para que continuemos en el mismo nivel de colaboración. Yo estoy convencida de que la Universidad de Nuevo León tiene un compromiso innegable con temas de igualdad".

Estuvieron en el presídium el secretario general, Juan Paura García; la secretaria de Relaciones Internacionales, Sandra Nora González.

*La coreografía se inspira en el cuento "Las mil y una noches".*

## Pagés visitará México con 'De Scheherezade'

**El Universal.-**

La reconocida bailaora española y ganadora del Premio Princesa de Asturias 2022, María Pagés, se presentará en Jalisco, acompañada por el dramaturgo y poeta El Arbi El Harti, con "De Scheherezade", una coreografía creada por los dos artistas que está inspirada en el cuento medieval "Las mil y una noches".

En conferencia de prensa en el Centro Cultural de España, María Pagés, conectada vía remota desde su casa, en Madrid, relató que la finalidad de De Scheherezade es expresar el poder de la palabra a través del flamenco.

"La palabra es la mejor herramienta de los seres humanos para entendernos y comunicarnos, es un espectáculo muy vital. Estarán sobre el escenario 16 artistas, habrá mucho flamenco con música en directo", adelantó la coreógrafa.

Conectado también vía remota, el escritor El Arbi El Harti expresó que existe una fuerte vinculación cultural entre México y España, y que esta danza es uno de esos puentes que unen a ambos países.

"Nosotros entendemos el arte como una profunda capacidad de comunicación entre los seres humanos, el arte es amor, nosotros desde España amamos a México porque es parte de nosotros", reflexionó.

El Arbi El Harti reiteró la importancia de la palabra en la coreografía, que, en su definición, es capaz de resolver conflictos.

"La cuestión de la palabra es fundamental, es un instrumento de resolución de problemas, ¿qué quiero decir? que en De Scheherezade la palabra es interpretada a través del movimiento de la danza flamenca", expresó.

En la ronda de preguntas y respuestas, el embajador de España en México, Juan Duarte, afirmó que las relaciones bilaterales entre las naciones "está mejor que nunca", y que hay comunicación con la Secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto.

"El año pasado celebramos una comisión binacional en la que estuvo el ministro de Cultura de España, también estuvimos en Mondiacult, la relación bilateral cultural se encuentra en un buen momento", afirmó.

Esta danza llegará a México gracias a la colaboración entre la Universidad de Guadalajara (UDG) y el Centro Coreográfico María Pagés.

De Scheherezade se presentará el 21 y 22 de julio en el Conjunto Santander, Zapopan, Jalisco. Más información en el sitio: conjuntosantander.com/.

# Tiene la UANL lo 'mejor de Alberto Cavazos'

**César López**

Teniendo como marco su 90 aniversario, la Universidad Autónoma de Nuevo León recibió una donación de obras por parte del artista Alberto Cavazos.

Dichas obras serán albergadas en la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías.

La donación del artista del pincel constó de 10 obras realizadas a lo largo de sus 84 años de vida.

Cavazos, explicó que las obras fueron escogidas minuciosamente y con el fin de que siempre estén vigentes en el sentir de la Universidad.

"Para que esta obra se pudiera presentar en mi Alma Mater, no fueron seleccionados al ahí se va. Yo quiero que esta obra, cuando vengan alumnos y compañeros, siempre esté vigente, y cuando vean la pintura y cada selección, sepan que en la universidad está una gran parte de lo mejor de Alberto", mencionó el artista.

*La donación consta de diez obras que el artista realizó a lo largo de sus 84 años de vida.*

### AGRADECIMIENTO

"Es un agradecimiento y dar un poco de lo que la Universidad me ha dado a mí; es poquito lo que doy, pero lo doy de todo corazón", puntualizó.

Por su parte, el titular de la Biblioteca, Porfirio Tamez, resaltó la importancia de la carrera que Alberto Cavazos ha tenido a lo largo de sus más de 60 años de trayectoria.

"Es una obligación que la UANL tenía con el trabajo que ha desempeñado en bien de la sociedad, su corazón de compartir con todos, no sólo por el aprecio de su obra, sino lo digo porque sé que continuamente está donando a distintas causas", subrayó.

"Cuando Alberto comentó de este donativo, quisimos darle ese tono personal que él nos comparte. Son 10 obras y la diversidad de temas que trabaja el autor están aquí", relató.

# Celebrarán en Bellas Artes 200 años de Jalisco

**El Universal.-**

El Ballet de Jalisco y la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ), que —en palabras de la titular de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), Lourdes González Pérez— son un legado sólido de la cultura mexicana, se presentarán en el Palacio de Bellas Artes como parte de la conmemoración del bicentenario de la fundación de Jalisco como Estado libre y soberano, efeméride que se cumple el 16 de junio.

*El ballet y la Filarmónica son legado de la cultura mexicana.*

### EL PROGRAMA

El 10 de junio, a las 19:00 horas, el Ballet de Jalisco va a montar una coreografía que hizo su directora, Lucy Arce, inspirada en la que creó a su vez Mikhail Lavrovsky a partir de la Noche de Walpurgis, de la ópera Fausto, del compositor francés Charles Gounod.

El programa continúa con la coreografía que la directora hizo del Carmina Burana, cantata de tema medieval, compuesta por Carl Orff a partir de una serie de poemas goliárdicos sobre el amor, la ebriedad y el destino visto como una rueda de la fortuna. Ambas piezas han tenido buena recepción del público jalisciense, cuenta la directora y explica que el Estado se caracteriza por ser un semillero para la danza.

Una semana después, el 17 de junio, a las 18:00 horas, es el turno de la OFJ, dirigida por José Luis Castillo, quien también es la cabeza del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (Cepromusic).

El programa se conforma por las Tres danzas indígenas jalisciense, de José Rolón, compositor nacido en Zapotlán El Grande, en 1876. Para Castillo, Rolón es un precursor de la música de tintes folclóricos mexicanos, en una línea que podría compararse con la de Silvestre Revueltas: "Siempre es necesario incluirlo más en los repertorios nacionales", señala.

Le siguen el Concierto para piano Núm. 22, de W. A. Mozart, y la Sinfonía Núm. 9, de Gustav Mahler. En el piano estará la jalisciense Daniela Liebman, quien se ha presentado en prestigios recintos como el Carnegie Hall y el Centro Kennedy en Nueva York.